IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TITULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Almería	Centro de Estudios de Posgrado	04008479
NIVEL	**DENOMINACIÓN ESPECÍFICA**	
Máster	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		
CONJUNTO	**CONVENIO**	
No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	18998914V	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
José Luis Mártinez Vidal	Rector Accidental de la Universidad de Almería	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	24058948M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Miguel Ángel Mañas Rodríguez	Coordinador del Máster	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	27244337D	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Almería, Registro General, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
planestu@ual.es	Almería		950015115

csv: 412390786479433988629 46

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.	
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.	
	En: Almería, a ___ de _____ de 2010
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 412390786479433988629 46

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

ERASMUS	NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Salud y seguridad en el trabajo	Psicología

HABILITA PARA PROF. REG.	PROFESIÓN REGULADA	RESOLUCIÓN
No		

NORMA	AGENCIA EVALUADORA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE
	Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)	Universidad de Almería

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
048	Universidad de Almería

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER**
0	42	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008479	Centro de Estudios de Posgrado

1.3.2. Centro de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL

csv: 412390786479433988629 46

Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	36.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 412390786479433988629 46

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
CE2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
CE4 - Conocer el asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social
CE5 - Asistencia Social y protección social complementaria
CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
CE7 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
CE8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2	Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Los criterios de admisión del Máster se han desarrollado en base a lo descrito por el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre de 2007 (BOE 29/10/08). La selección estará basada en los currícula e información presentados por las personas interesadas en realizar el Máster, valorándose el expediente académico, los trabajos de investigación, el conocimiento de idiomas y la adecuación de los estudios y trabajos previos a los objetivos y contenidos del Máster. El baremo será el siguiente:

csv: 412390786479433988629 46

¿ Expediente académico baremado 50%
¿ Entrevistas a los interesados en cursar el título 20%.
¿ Experiencia profesional o investigadora previa o inserción del estudiante en el mundo laboral. 15%
¿ Haber realizado estudios afines a las áreas bajo el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. 10%
¿ Cartas de referencia. 5%

La Comisión Académica del Máster, compuesta por el director del Máster y dos docentes del mismo, será la encargada de valorar y priorizar las solicitudes. Los criterios de admisión se aplicarán cuando el número de solicitudes de admisión válidas supere el número máximo de alumnos a admitir en el estudio.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3	**Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

Programa Guíame:

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos que tiene los siguientes objetivos:

Orientar a los alumnos en el acceso a los recursos de la UAL (servicios universitarios) asesoramiento en temas relacionados con la orientación académica (tutorías, asignaturas, búsqueda de información, etc.) y el aprendizaje (planificación del tiempo, preparación de exámenes, etc.)

La orientación se realiza a través de alumnos tutores. Estos son alumnos egresados del máster. Se trabaja con un número aproximado de 5 tutores para este postgrado. En el caso de que el número de alumnos de nuevo ingreso sea bajo, el tutor cubre varias titulaciones afines.

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

csv: 412390786479433988629 46

por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en WebCT en el que se realizan dos tipos de actividades:
semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones
a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
los tutores realizan bisemanalmente sesiones presenciales de tutorización.

Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

Objetivos específicos.

Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

Recursos.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes Vicerrectorados.

Responsables.

Equipos decanales/ de Dirección

csv: 412390786479433988629 46

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Comisionado para el Espacio Europeo coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Se mantiene una reunión inicial con Decanos/as y Directores/as de centros para presentar el procedimiento y las acciones de acogida propuestas.

Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.
Primera sesión:
Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:
Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las guías docentes.
Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.
Presentación del programa Guíame: el tutor guíame de la titulación presentará brevemente el programa y dará la información de contacto pertinente.

Segunda sesión:
La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.
Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UAL, se imparte el curso semipresencial “Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL”. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización,

csv: 412390786479433988629 46

a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la UAL.
Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:
Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las TIC existen en la UAL y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).
Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.
Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

Temporalización.
Durante el mes de mayo se elabora el procedimiento que será posteriormente enviado a las facultades y centros, tras ser aprobado por la Comisionada para el Espacio Europeo y el Vicerrector de Estudiantes y Empleo. El mes de junio se realiza un primer contacto con los distintos centros. El mes de septiembre se vuelve a contactar con los centros con el objeto de revisar la planificación de las actividades previstas en este procedimiento.

Indicador.
En la última semana de octubre se compila la información de las distintas Facultades y Centros.

Medio para la monitorización de la actividad.
Valoración interna del proceso seguido y memoria del mismo.
Evaluación del proceso: realización de la actividad de acogida.

csv: 412390786479433988629 46

Evaluación de los resultados: Se recoge un ítem de evaluación en la encuesta de satisfacción sobre la experiencia piloto que se entregará a los estudiantes para valorar la actividad programada.

Programa de profesores tutores del Centro

Además, se viene desarrollando desde hace unos años un programa de tutorización de alumnos por parte del profesorado. Cada profesor se encarga de hacer el seguimiento de varios alumnos desde el primer curso y a lo largo de todo su período universitario. El tutor aconseja al alumno en cuanto a su carrera académica: elección de optatividad, etc., y recoge sus inquietudes.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.
Con los alumnos universitarios se elaboración un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- reuniones con el propio alumno
- aplicación de las medidas previstas en el PAP

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	**MÁXIMO**

csv: 412390786479433988629 46

0	9
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	60
Adjuntar Título Propio	

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	9

4.4	**Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad**

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el R.D. 1393/2007. Se adjunta como Anexo a esta memoria el desarrollo normativo de la Universidad de Almería para este punto.

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el R.D. 861/2010, mediante el cual en su artículo 6 sobre “reconocimiento y transferencia de créditos” y la normativa de la Universidad de Almería.
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-reconocimiento-14-05-10.pdf

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se desarrollan en la parte general del Punto 5 y en las fichas de cada materia.

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Se desarrollan en la parte general del Punto 5 y en las fichas de cada materia.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se desarrollan en la parte general del Punto 5 y en las fichas de cada materia.

5.5 MÓDULO: Formación básica en P.R.L.

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

MATERIA: Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	

csv: 412390786479433988629 46

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:
La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:
La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)
Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)
Mecanismos de Control y Seguimiento:
Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividade s

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75

csv: 412390786479433988629 46

Clases Teóricas presenciales*: 20
Clases Prácticas presenciales*: 10
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 2
Colectivas*: 1
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 2
B) Sin presencia del profesor: 1
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 27
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

1. Condiciones generales de seguridad.

Esta materia genérica de prevención, trata elementos fundamentales de seguridad. Se trata de una materia introductoria que, no obstante, precisa de un gran componente práctico.

2. Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo

En esta materia genérica se estudian aspectos como: las condiciones de trabajo y la salud, concepto ideal de la trabajo, efectos en la productividad de las condiciones de trabajo y salud, eficacia y eficiencia de los sistemas productivos, efectos derivados de los sistemas productivos y características de los efectos, reacciones contra los efectos del sistema, el proceso de internalización de costes externos y alternativas de respuestas al sistema y la calidad y la seguridad.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia

CE 5, CE 6.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

csv: 412390786479433988629 46

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE5 - Asistencia Social y protección social complementaria
CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seleccione un valor

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

MATERIA: Salud Ocupacional

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 412390786479433988629 46

No	No

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)

Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.

Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75

Clases Teóricas presenciales*: 20

Clases Prácticas presenciales*: 10

Exposiciones y seminarios*: 10

Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):

Individuales: 2

Colectivas*: 1

Realización de Actividades Académicas Dirigidas:

A) Con presencia del profesor*: 2

B) Sin presencia del profesor: 1

csv: 412390786479433988629 46

Otro Trabajo Personal Autónomo:

Horas de estudio: 27

Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

1. Conceptos básicos, objetivos y funciones.

Se tratarán aspectos como: concepto se salud ocupacional, objetivos de la planificación de la salud ocupacional y las funciones y requisitos mínimos de los programas de salud ocupacional.

2. Patologías de origen laboral.

En este punto de la materia se impartirán conocimientos básicos para identificar y diagnosticar los daños a la salud derivados del trabajo que con más frecuencia se observan en las consultas de Atención Primaria y Especializada.

3. Vigilancia de la salud.

Vigilar significa estar atentos para evitar que ocurran cosas indeseadas. En el caso de la vigilancia de la salud de los trabajadores/as, significa estar atentos para evitar que ésta se vea dañada por las condiciones de trabajo. En este apartado veremos como realizar la función de vigilancia, se analizarán los principales protocolos para desarrollarla y las herramientas de análisis utilizadas

4. Promoción de la salud en la empresa.

Se pretende ver diferentes herramientas de implicar a las personas hacia la promoción centrando la acción sobre las causas o determinantes de la salud para asegurar que el ambiente laboral que está más allá del control de los individuos sea favorable a la salud.

Para ello, combina métodos o planteamientos diversos pero complementarios, incluyendo comunicación, educación, legislación, medidas fiscales, cambio organizativo y desarrollo comunitario.

5. Epidemiología laboral e investigación epidemiológica.

Este punto pretende identificar los distintos tipos de estudios epidemiológicos, reconocer sus principales características, seleccionar el tipo de estudio adecuado para cubrir los objetivos de una investigación epidemiológica en el ámbito laboral y analizar los riesgos que puedes encontrar a la hora de desarrollar este tipo de estudios.

csv: 412390786479433988629 46

6. Planificación e información sanitaria.

En este apartado se van a tratar los siguientes elementos: 1. El concepto de planificación, 2. Características de la planificación, 3. La política sanitaria, 4. La información, 5. Los sistemas de información, 6. Los sistemas de información sanitaria, y, 7. Consideraciones éticas y legales de la información.

7. Socorrismo y primeros auxilios.

Se analizara el concepto de promeros auxilios, se estudiará la secuencia de atención, Nemotecnia y se realizarán simulaciones de socorro.

COMPETENCIAS

CE 5.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Asistencia Social y protección social complementaria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

csv: 412390786479433988629 46

No existen datos		
MATERIA: Ámbito jurídico de la prevención		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:
La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)
Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

csv: 412390786479433988629 46

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75

Clases Teóricas presenciales*: 20
Clases Prácticas presenciales*: 10
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 2
Colectivas*: 1
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 2
B) Sin presencia del profesor: 1
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 27
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

Nociones de derecho del trabajo.

Sistema español de la seguridad social.
Legislación básica de relaciones laborales.
Normativa sobre prevención de riesgos laborales.
Responsabilidad en materia preventiva.
Organización de la prevención en España.
El contenido de la materia versará sobre nociones de derecho del trabajo, sistema español de la seguridad social, legislación básica de relaciones laborales, normativa sobre prevención de riesgos laborales, responsabilidad en materia preventiva y organización de la prevención en España.

COMPETENCIAS

csv: 412390786479433988629 46

CE 4, CE6.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer el asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social

CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

MATERIA: Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 412390786479433988629 46

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:
La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)
Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75

Clases Teóricas presenciales*: 20
Clases Prácticas presenciales*: 10
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 2
Colectivas*: 1
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:

csv: 412390786479433988629 46

A) Con presencia del profesor*: 2

B) Sin presencia del profesor: 1

Otro Trabajo Personal Autónomo:

Horas de estudio: 27

Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

Esta materia pretende orientar en el diseño y desarrollo de sistemas integrados de gestión, en campos en los que existen profundas interrelaciones, más allá de los mínimos establecidos

reglamentariamente y con el fin de optimizar recursos y resultados. En ella se desarrollarán los siguientes apartados:

1. Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial.
2. Planificación de la prevención.
3. Organización de la prevención.
4. Economía de la prevención.
5. Aplicación a sectores especiales: construcción, industrias extractivas, transporte, pesca y agricultura.
6. Gestión Ambiental y de la Calidad
7. Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad.
8. Gestión medioambiental.
9. Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales.
10. Seguridad vial.

COMPETENCIAS

CE 1

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales

csv: 412390786479433988629 46

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
No existen datos		

MATERIA: Formación y técnicas de comunicación, información y negociación

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:
La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)

csv: 412390786479433988629 46

Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.

Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75

Clases Teóricas presenciales*: 20
Clases Prácticas presenciales*: 10
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 2
Colectivas*: 1
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 2
B) Sin presencia del profesor: 1
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 27
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

Esta materia pretende conocer los puntos fuertes y débiles del estilo propio de negociación y de la otra parte, saber utilizar la comunicación no verbal en la empresa, saber utilizar la formulación de preguntas y la escucha activa como organización, ser creativo en la búsqueda de soluciones eliminando dificultades, adaptar la capacidad de desarrollar planes de formación, y saber preparar, programar y cerrar la negociación. Para ello se desarrolla el siguiente índice.

1º Formación:

a) Análisis de necesidades formativas.

csv: 412390786479433988629 46

b) Planes y programas.
c) Técnicas educativas.
d) Seguimiento y evaluación.
2º Técnicas de comunicación, información y negociación:
a) La comunicación en prevención, canales y tipos.
b) Información. Condiciones de eficacia.
c) Técnicas de negociación.

COMPETENCIAS

CE 2, CE 3.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

MATERIA: Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoría en sistemas de prevención de riesgos

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

csv: 412390786479433988629 46

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)

Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.

Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

csv: 412390786479433988629 46

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75

Clases Teóricas presenciales*: 20
Clases Prácticas presenciales*: 10
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 2
Colectivas*: 1
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 2
B) Sin presencia del profesor: 1
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 27
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

En sentido general y admitiendo un cierto riesgo tolerable, mediante la auditoria y evaluación de riesgos se ha de dar respuesta a: ¿es segura la situación de trabajo analizada?.

En esta materia se profundiza en el Análisis del riesgo, la Valoración del riesgo, y el proceso conjunto de Evaluación del riesgo y Control del riesgo . Con esta finalidad se tratarán dos puntos:

1. Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos. Técnicas generales de Auditoria

2. Auditoria en sistemas de prevención de riesgos.

COMPETENCIAS

CE 1 y CE 2.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

csv: 412390786479433988629 46

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales		
CE2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
No existen datos		

MATERIA: Metodología		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 412390786479433988629 46

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:
La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:
La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)
Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)
Mecanismos de Control y Seguimiento:
Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75
Clases Teóricas presenciales*: 20
Clases Prácticas presenciales*: 10
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 2
Colectivas*: 1
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:

csv: 412390786479433988629 46

A) Con presencia del profesor*: 2
B) Sin presencia del profesor: 1
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 27
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

En esta materia el alumno encontrará un desglose de cada etapa de una investigación, así como también algunas conceptualizaciones básicas de cada término utilizado en ellas.
Si se hace referencia al método científico, debemos resumir sus pasos principales:

- Formular correctamente el problema
- Proponer una tentativa de explicación
- Elegir los instrumentos metodológicos
- Someter a prueba dichos instrumentos
- Obtener los datos
- Analizar e interpretar los datos recopilados
- Estimar la validez

Todo ello se desarrollará en el punto denominado:
1. Metodología de la Investigación

2. Complemento Formativo de Nivel

COMPETENCIAS (Se recogen exclusivamente las competencias específicas de la materia y asignaturas que la componen, siendo de aplicación todas las competencias generales (CG I y CG II) del Máster incluidas en el apartado 3.2 de la presente Memoria)

CE 1, CE 2, CE 6.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

csv: 412390786479433988629 46

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales		
CE2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
No existen datos		
5.5 MÓDULO: Técnicas en P.R.L.		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
MATERIA: Seguridad		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No

csv: 412390786479433988629 46

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:
La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:
La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)
Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)
Mecanismos de Control y Seguimiento:
Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75
Clases Teóricas presenciales*: 20
Clases Prácticas presenciales*: 10
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 2
Colectivas*: 1

csv: 412390786479433988629 46

Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 2
B) Sin presencia del profesor: 1
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 27
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

El término seguridad laboral se utilizan o se han utilizado diversas denominaciones para un concepto que en realidad es único: las condiciones bajo las que se trabaja deben ser seguras, es decir, no deben suponer una amenaza o una posibilidad significativa de sufrir un daño de cierta entidad, que pueda incapacitar aunque sea parcial y temporalmente, por parte de los trabajadores en relación con el trabajo. Para ello se desarrollan los siguientes puntos:

1. Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad.
2. Accidentes de trabajo.
3. Investigación de accidentes como técnica preventiva.
4. Análisis y evaluación general del riesgo de accidente.
5. Norma y señalización en seguridad.
6. Protección colectiva e individual.
7. Análisis estadístico de accidentes.
8. Planes de emergencia y autoprotección.
9. Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos.
10. Residuos tóxicos y peligrosos.
11. Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.
12. Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

COMPETENCIAS

CE 1, CE 3, CE 6, CE7 y CE8.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

csv: 412390786479433988629 46

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales		
CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		
CE8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
CE7 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
No existen datos		
MATERIA: Higiene Industrial		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		

csv: 412390786479433988629 46

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:
La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)
Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75

Clases Teóricas presenciales*: 20
Clases Prácticas presenciales*: 10
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 2
Colectivas*: 1
Realización de Actividades Académicas Dirigid
A) Con presencia del profesor*: 2
B) Sin presencia del profesor: 1
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 27

csv: 412390786479433988629 46

Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

Los objetivos de la higiene industrial son la protección y promoción de la salud de los trabajadores, la protección del medio ambiente y la contribución a un desarrollo seguro y sostenible.

La necesidad de la higiene industrial para proteger la salud de los trabajadores no debe subestimarse. Incluso cuando se puede diagnosticar y tratar una enfermedad profesional, no podrá evitarse que ésta se repita en el futuro si no cesa la exposición al agente etiológico. Mientras no se modifique un medio ambiente de trabajo insano, seguirá teniendo el potencial de dañar la salud. Por ello se desarrollan los siguientes puntos:

1. Higiene industrial. Concepto y objetivos.
2. Agentes químicos. Toxicología laboral.
3. Agentes químicos. Evaluación de la exposición.
4. Agentes químicos. Control de la exposición: principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación. Ventilación; acciones sobre el individuo: equipos de protección individual: clasificación.
5. Normativa legal específica.
6. Agentes físicos: características, efectos, evaluación y control: ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones no ionizantes, radiaciones ionizantes.
7. Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control.

COMPETENCIAS

CE 1, CE 3, CE 6, CE7 y CE8.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

csv: 412390786479433988629 46

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales		
CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		
CE7 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
No existen datos		

MATERIA: Ergonomía y Psicosociología

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

csv: 412390786479433988629 46

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:
La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia)
Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia)

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 75

Clases Teóricas presenciales*: 20
Clases Prácticas presenciales*: 10
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 2
Colectivas*: 1
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 2
B) Sin presencia del profesor: 1
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 27
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

csv: 412390786479433988629 46

En esta asignatura se aportan los conocimientos básicos y líneas de actuación necesarias para analizar, comprender y modificar las condiciones del puesto de trabajo desde el punto de vista de la ergonomía como disciplina aplicada e interdisciplinar. Para ello se desarrollan los siguientes puntos:

1. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.
2. Intervención psicosocial.
3. Intervención en estrés y burnout.
4. La evaluación en ergonomía.
5. Principios generales de intervención sobre factores ergonómicos desfavorables.
6 Adaptación de puestos de trabajo.

COMPETENCIAS

CE 1, CE 3, CE 6, CE7 y CE8.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales

CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

csv: 412390786479433988629 46

CE7 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
No existen datos		
5.5 MÓDULO: Especialización técnica		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
MATERIA: Seguridad Laboral (Especialización)		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

csv: 412390786479433988629 46

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante la resolución de 1caso práctico real afín a la materia. (100% de la materia, 33,3% del módulo)
Mecanismos de Control y Seguimiento:
Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 100
Clases Teóricas presenciales*: 30
Clases Prácticas presenciales*: 15
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 5
Colectivas*: 5
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 1
B) Sin presencia del profesor: 2
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 30
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

csv: 412390786479433988629 46

Contenidos de la materia. Observaciones

Para el desarrollo de la especialización en seguridad laboral se profundizarán en los siguientes aspectos:

1.- Concepto y definición de seguridad: Técnicas de seguridad
2.- Accidentes de trabajo
3.- Investigación de accidentes como técnica preventiva
4.- Análisis y evaluación general del riesgo de accidente
5.- Normas y señalización en seguridad
6.- Protección colectiva e individual
7.- Análisis estadístico de los accidentes
8.- Planes de emergencia y autoprotección
9.- Análisis, evaluación y control de riesgos específicos
  9.1.- Máquinas
  9.2.- Equipos
  9.3.- Instalaciones y herramientas
  9.4.- Lugares y espacios de trabajo
  9.5.- Manipulación, almacenamiento y transporte
  9.6.- Electricidad
  9.7.- Incendios
  9.8.- Productos químicos
10.- Residuos tóxicos y peligrosos
11.- Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes
12.- Medidas preventivas de eliminación y reducción de accidentes

csv: 412390786479433988629 46

COMPETENCIAS (Se recogen exclusivamente las competencias específicas de la materia y asignaturas que la componen, siendo de aplicación todas las competencias generales (CG I y CG II) del Máster incluidas en el apartado 3.2 de la presente Memoria)

CE 1, CE 2, CE 3, CE 6, CE8.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales

CE2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

CE8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

MATERIA: Higiene Industrial (Especialización)

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	4	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

csv: 412390786479433988629 46

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante la resolución de 1caso práctico real afín a la materia. (100% de la materia, 33,3% del módulo)

Mecanismos de Control y Seguimiento:
Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

csv: 412390786479433988629 46

Número de horas de trabajo del Alumno: 100
Clases Teóricas presenciales*: 30
Clases Prácticas presenciales*: 15
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 5
Colectivas*: 5
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 1
B) Sin presencia del profesor: 2
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 30
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

La materia impartida dentro de esta especialización tiene como finalidad permitir adquirir las competencias necesarias para desempeñarse en cargos tanto directivos como de trabajo de campo, ya sea en instituciones públicas o privadas. Estará en capacidad de actuar como asesor, investigador y educador en el campo de la higiene industrial. Para ello se desarrollarán los siguientes puntos.

1. Higiene Industrial. Conceptos y objetivos.
2. Toma de muestras de contaminantes ambientales. Interpretación de resultados.
3. Agentes químicos: Toxicología Laboral. Evaluación de la exposición.
4. Agentes químicos: Metodología analítica.
5. Agentes químicos: Residuos Peligrosos y Fichas de Seguridad
6. Química. Control de la exposición: Principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación; y acciones sobre el receptor.
7. Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control.
8. Ventilación; acciones sobre el individuo. Equipos de protección individual; clasificación.
9. Normativa legal específica.
10. Agentes físicos: Características, efectos, evaluación y control: Ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones ionizantes, radiaciones no ionizantes e iluminación.

csv: 412390786479433988629 46

1. Seguridad en las condiciones de trabajo-I
2. Seguridad en las condiciones de trabajo-II
3. Seguridad en la construcción
COMPETENCIAS
CE 1, CE 2, CE 3, CE 6 y CE8.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales

CE2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

CE8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

MATERIA: Ergonomía y Psicosociología (Especialización)

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	4	

csv: 412390786479433988629 46

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante la resolución de 1caso práctico real afín a la materia. (100% de la materia, 33,3% del módulo)

Mecanismos de Control y Seguimiento:
Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

csv: 412390786479433988629 46

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 100
Clases Teóricas presenciales*: 30
Clases Prácticas presenciales*: 15
Exposiciones y seminarios*: 10
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 5
Colectivas*: 5
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 1
B) Sin presencia del profesor: 2
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 30
Realización de Exámenes: Examen escrito: 2

Contenidos de la materia. Observaciones

Con esta especialidad se enfatiza en la participación del ergónomo en el desarrollo social y económico de la organización mediante la aplicación de sus conocimientos directamente en empresas, desarrollo de productos, participación en proyectos de desarrollo social y empresarial. Para ello se desarrolla el siguiente índice:

1.Condiciones ambientales en ergonomía: Parámetros de confort ambiental. Riesgos asociados.
2. Metodología de evaluación. Medidas preventivas
3. Concepción y diseño del puesto de trabajo: Antropometría y diseño del puesto de trabajo. Modelos biomecánicos.

csv: 412390786479433988629 46

4. Posturas de trabajo. Concepto. Riesgos asociados. Metodología de evaluación. electrogoniometría, inclinometría,
5. Carga física de trabajo: Esfuerzos y manipulación manual de cargas. Concepto. Riesgos Asociados.
6. Dinamometría, electromiografía, Guía INSHT, ecuación NIOSH. Medidas preventivas.
7. Movimientos repetitivos. Concepto. Riesgos asociados. Metodología de evaluación.
8. Metodología de intervención en ergonómica. Redacción de informe
9. Calidad del aire interior. Síndrome del edificio enfermo. Riesgos asociados.
10. Metodología de evaluación. Medidas preventivas y de control.
11. Técnicas de análisis de puestos de trabajo.
12. Análisis de puestos de trabajo y aplicaciones.
13. Estructura de la organización
14. Estrés y otros factores psicosociales (Bienestar psicológico en el trabajo).
15. Estrés y otros factores psicosociales (Taller de trabajo sobre Burnout; concepto, instrumentos de evaluación y medida y estrategias de prevención e intervención).
16. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación (La evaluación de riesgos psicosociales).
17. Estrés, tristeza, ansiedad e ira como factores psicosociales negativos en el trabajo.
18. Intervención psicosocial: Organización del trabajo y carga mental. Ritmos, pausas, turnos, rotación, mecanización y automatización. Metodologías de evaluación y de intervención psicosocial. Medidas preventivas.

1. Ergonomía en el trabajo
2. Intervención en riesgos psicosociales
3. Ergonomía organizacional

csv: 412390786479433988629 46

4. Nuevas patologías de índole psicosocial

COMPETENCIAS

CE 1, CE 2, CE 3, CE 6 y CE8.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales

CE2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

CE8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

5.5 MÓDULO: Prácticas Externas

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

MATERIA: Prácticas Externas

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS MATERIA	12	

csv: 412390786479433988629 46

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

- La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta el informe de los tutores de las prácticas.

Mecanismos de Control y Seguimiento:

- Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.

Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 300

csv: 412390786479433988629 46

Clases Teóricas presenciales*: 50
Clases Prácticas presenciales*: 30
Exposiciones y seminarios*: 25
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales:50
Colectivas*: 50
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 10
B) Sin presencia del profesor: 10
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 75
Realización de Exámenes: Examen escrito: 5

Contenidos de la materia. Observaciones

· Su finalidad es dotar de un complemento práctico a la formación académica recibida de acuerdo con lo establecido en los Reales Decretos 56/2005, 1509/2005, 189/2007 y 1393/2007 que regulan las enseñanzas oficiales de posgrado.
· Las líneas de trabajo a desarrollar por los alumnos en prácticas estarán dirigidas a la realización de trabajos prácticos y/o de investigación y desarrollo, que ofrezcan a los alumnos una experiencia profesional relacionada con el nivel de técnico superior en prevención de riesgos laborales.

Competencias

CE 1, CE 2, CE 3, CE5, CE6 y CE8

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

csv: 412390786479433988629 46

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales		
CE2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE5 - Asistencia Social y protección social complementaria		
CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		
CE8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
No existen datos		
5.5 MÓDULO: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
MATERIA: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 412390786479433988629 46

No	No
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará mediante la defensa del trabajo ante un tribunal formado por tres docentes del Máster en función de la especialidad de trabajo sobre la que verse el mismo. Cada miembro del tribunal tiene un 33,3% en su calificación sobre este módulo.

Mecanismos de Control y Seguimiento:
Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.
Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Número de horas de trabajo del Alumno: 150
Clases Teóricas presenciales*: 40
Clases Prácticas presenciales*: 20
Exposiciones y seminarios*: 20
Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
Individuales: 4
Colectivas*: 2
Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
A) Con presencia del profesor*: 4

csv: 412390786479433988629 46

B) Sin presencia del profesor: 2
Otro Trabajo Personal Autónomo:
Horas de estudio: 53
Realización de Exámenes: Examen oral 5

Contenidos de la materia. Observaciones

El trabajo Fin de Máster consistirá en un trabajo original sobre una propuesta de investigación de una materia relacionada con el campo científico o técnico del Programa del Máster realizado. De este modo, los alumnos del Máster presentarán un proyecto de investigación avalado por su Tutor.

Los trabajos para ser evaluados, deben constar como mínimo de los siguientes contenidos:
· Introducción (incluirá una revisión del tema propuesto)
· Justificación, hipótesis y objetivos
· Material y métodos (incluirá el diseño metodológico).
· Resultados
· Discusión y Conclusiones
· Bibliografía (se ajustará a la normativa internacional, por ej. Vancouver)
· Anexos (si proceden; se incluirán al final del trabajo y serán relativos a listados, planos de ubicación, reproducción documental, compromiso ético, etc…).

COMPETENCIAS

CE 1, CE 3, CE 4, CE6, CE7 y CE8

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

csv: 412390786479433988629 46

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales		
CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		
CE7 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral		
CE8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
CE4 - Conocer el asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
No existen datos		

csv: 412390786479433988629 46

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	12.5	100.0	0.0

PERSONAL ACADÉMICO

Ver anexos. Apartado 6.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver anexos. Apartado 6.2

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
95	5
TASA DE EFICIENCIA %	
95	
TASA	**VALOR %**
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/calidad/MASTER7050

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento

Los alumnos del antiguo Título Propio de Postgrado en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería, podrán optar por solicitar el reconocimiento de todos los créditos cursados dentro del Títulos Propio en el Título Oficial según la siguiente tabla de adaptación automática.

TABLA DE ADAPTACIÓN POR MATERIAS

TITULO OFICIAL DE POSTGRADO	ECTS	TÍTULO PROPIO DE POSTGRADO	ECTS

csv: 412390786479433988629 46

MÓDULO I. Formación básica en P.R.L.		MÓDULO I. Introducción a la prevención de riesgos laborales	
Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo (3 créditos ECTS)	3	Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	3
Salud Ocupacional (3 créditos ECTS)	3	Salud Ocupacional	3
Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad (3 Créditos ECTS)	3	Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad	3
Formación y técnicas de comunicación, información y negociación (3 créditos ECTS)	3	Formación y técnicas de comunicación, información y negociación	3
Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoría en sistemas de prevención de riesgos (3 créditos ECTS)	3	Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoría en sistemas de prevención de riesgos	3
Metodología (3 créditos ECTS)	3	Metodología	3
		MÓDULO II. Marco normativo de la prevención.	
Ámbito jurídico de la prevención (3 créditos ECTS)	3	Ámbito jurídico de la prevención	3
MÓDULO II. Técnicas en P.R.L.		MÓDULO III. Técnicas en P.R.L.	

csv: 412390786479433988629 46

Seguridad (3 créditos ECTS)	3	Seguridad	3
Higiene Industrial (3 créditos ECTS)	3	Higiene Industrial	3
Ergonomía y Psicosociología (3 créditos ECTS)	3	Ergonomía y Psicosociología	3
MÓDULO III. Especialización técnica		MÓDULO IV. Especialización técnica	
Seguridad laboral	4	Seguridad laboral	4
Higiene industrial	4	Higiene industrial	4
Ergonomía y Psicosociología	4	Ergonomía y Psicosociología	4
MÓDULO IV. Prácticas Externas		MÓDULO V. Prácticas Externas	
Prácticas Externas	12	Prácticas Externas	12
MÓDULO V. Trabajo Fin de Máster		MÓDULO VI. Trabajo Fin de Máster	
Trabajo Fin de Máster	6	Trabajo Fin de Máster	6

El diseño curricular relativo al título propio, en el que consta número de créditos de cada módulo y materia, planificación de la enseñanza, objetivos, competencias, criterios de evaluación y criterios de calificación se pueden consultar en el punto 2.1. del Anexo II de esta memoria.

Las actas del consejo de gobierno de la Universidad de Almería donde se aprueban las dos ediciones del Máster Propio en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería se exponen en el punto 2.2 del Anexo II

Como sistema de calidad, el Máster Propio en Prevención de Riesgos Laborales se encuentra enmargado en el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Almería para títulos

csv: 412390786479433988629 46

propios. Las herramientas que componenen este sistema de calidad se detallan en el punto 2.3 del Anexo II.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
27244337D	Miguel Ángel	Mañas	Rodríguez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Universidad de Almería, Registro General, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
planestu@ual.es	950015971	950015115	Coordinador del Máster
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
24058948M	José Luis	Mártinez	Vidal
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Universidad de Almería, Registro General, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
planestu@ual.es	950015971	950015115	Rector Accidental de la Universidad de Almería
11.3 SOLICITANTE			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Universidad de Almería, Registro General, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
planestu@ual.es	950015971	950015115	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

csv: 412390786479433988629 46

2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo

El mundo del trabajo y la forma en que se organiza actualmente la vida laboral en nuestras sociedades es un determinante clave del bienestar. El mantenimiento de un buen nivel de salud de la población trabajadora es un importante objetivo de cualquier sociedad; los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales o los trastornos psicológicos reducen la contribución efectiva de las personas a su bienestar, al de su familia, al de su comunidad y al de su país. Además, un buen nivel de salud, es una condición esencial para el desarrollo sostenible, económico, social y del medio ambiente.

La siniestralidad laboral sigue en aumento a pesar de los esfuerzos del legislador. Se ha estimado que cada año fallecen 142.400 personas en la UE a causa de enfermedades profesionales y 8.900 a causa de accidentes laborales. A modo de ejemplo, en 2007, hubo en España 844 accidentes mortales, siendo Andalucía escenario de 143 de ellos. La Comunidad Autónoma Andaluza encabeza la lista de accidentes laborales con resultado mortal. Por detrás, quedan Cataluña (con 102 fallecidos), Madrid (con 98 fallecidos) y la Comunidad Valenciana (con un total de 89). Andalucía está también por encima del resto de regiones en la cifra de accidentes con baja en la jornada de trabajo. De los 934.351 ocurridos en España, 165.091 fueron en Andalucía, 161.000 en Cataluña, 134.000 en Madrid y 91.000 en Valencia.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales estableció un marco legal en nuestro país para que los agentes institucionales, sociales y económicos creasen las medidas necesarias para prevenir y evitar los accidentes laborales. Entre estas medidas cabe destacar el establecimiento de una normativa para fijar las competencias formativas que las autoridades laborales exigirían para ejercer la profesión de Técnicos Superiores en prevención de riesgos laborales. Esta normativa se estableció en el Anexo VI del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero de 1997. Este Reglamento establecía un periodo transitorio en la que la Autoridad Laboral acreditaría a las ofertas formativas que podían realizar la formación requerida para trabajar como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Esta transitoriedad terminaría cuando la Autoridad Educativa asumiera dicha formación. En el denominado Nivel Intermedio Formativo ya se creó una formación dentro de Formación Profesional que asumió dichas competencias. Quedó por transferir la formación de Nivel Superior a las Universidades. La adaptación del modelo universitario al Proceso de Bolonia ha retrasado, sin duda, este trasvase de competencias que se ve como inminente.

Sin embargo, la Universidad de Almería de manera anticipada y como respuesta a esta demanda, creó en su día un Máster en Prevención de Riesgos Laborales como Título Propio, que se ha mantenido en este curso 2009-10 durante 2 años en esta universidad. En este Máster, se ha contado con todos los profesionales implicados en las diferentes áreas de prevención que forman parte de la plantilla de la Universidad así como de

csv: 412390786479433988629 46

profesionales externos y empresas colaboradoras de prestigio de nuestro entorno empresarial Almeriense.

Por su parte, la Declaración de Bolonia de 1999 define los criterios básicos para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Entre sus objetivos destacan la adopción de un modelo flexible de titulaciones, comprensible y comparable, que promueva oportunidades de trabajo para los estudiantes y una mayor competitividad internacional del sistema universitario europeo. Su implantación posibilitará la validez y el reconocimiento pleno de los títulos oficiales universitarios en toda la Unión Europea y en la mayor parte de los Estados del continente.

Entre estos nuevos Programas Oficiales de Postgrado se halla el Programa Oficial de formación universitaria especializada en "Prevención de Riesgos Laborales", propuesto por la Universidad de Almería, que trata de incorporar los contenidos de la formación de nivel superior de los técnicos de prevención de riesgos laborales al ámbito educativo del EEES.

La Universidad de Almería, consciente de la relevancia que para las empresas de su entorno tienen la investigación en relación con la Prevención de Riesgos Laborales, potencia la transferencia al mundo empresarial de las investigaciones realizadas. Esta transferencia es especialmente relevante cuando se pretende que las actuaciones sobre Seguridad y Salud en el Trabajo que han de desarrollar las empresas del tejido industrial andaluz, tengan la necesaria solidez científica y tecnológica. De ahí que una de las acciones más destacadas que la Universidad puede llevar a cabo es la capacitación de profesionales con la debida formación científica a disposición de las empresas andaluzas, aprovechando la sinergia del binomio docencia e investigación.

La situación actual en cuanto a la formación en prevención de riesgos laborales ha cambiado en un sentido fundamental que justifica esta propuesta. En la normativa establecida en la Ley y los Reales Decretos vigentes, se contemplaba la posibilidad de que cualquier institución pública o privada solicitase la acreditación de un máster para la obtención del título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos. Dicha acreditación se ha estado obteniendo de las autoridades laborales, en nuestro caso de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Sin embargo, las directrices actuales de las autoridades laborales competentes indican una dirección clara donde la formación debe ser asumida por las Universidades, estando prevista la entrada en vigor de esta nueva normativa en Diciembre del 2009. Por esta razón, los profesores participantes en el Máster (Título Propio) de la Universidad de Almería han optado por solicitar que dicho Máster se convierta en un de Postgrado Oficial (Máster Universitario) adaptándolo a la actual normativa y respetando las leyes y normas que la autoridad laboral (Consejería de Empleo) tiene establecidas, al incluir todos y cada uno de los apartados y materias del Anexo VI del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero de 1997, que han sido complementados con otros aspectos de interés relativos esencialmente a gestión medio ambiental y de la calidad. De este modo la propuesta está en la línea de las ya aprobadas por las universidades de Huelva y Málaga.

csv: 412390786479433988629 46

Por tanto, el Máster Oficial de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería, se propone como la continuación y ampliación del ya existente ante las modificaciones legislativas y las necesidades reales del tejido empresarial de nuestro entorno. Por ello, continuará con su orientación de máster profesional, formando técnicos superiores en prevención que ejerzan sus funciones en las propias instituciones, pero también será un título con orientación de I+D+I, porque la alta siniestralidad y las fuertes limitaciones de los medios y técnicas de prevención con las que contamos actualmente establecen la necesidad e importancia de que los profesionales de la prevención investiguen para crear y desarrollar innovaciones que reduzcan estas trágicas cifras y aumenten la salud y bienestar de los trabajadores.

En este sentido, la Universidad de Almería se presenta como una entidad que ha demostrado previamente su éxito en másteres y doctorado en esta materia, así como su cualificación y calidad en la formación, y la preocupación e implicación en esta necesidad social. Para llevar a cabo este proyecto de transformación en título de posgrado, no sólo cuenta con una estructura docente depurada a través de diferentes ediciones y experiencias en formación, sino que ha creado una red de entidades y de profesionales, tanto interna como externa, que la avalan y constituyen la clave de su éxito. No cabe duda, además, que la incorporación de departamentos universitarios a la docencia en estas materias potenciará el desarrollo de actividades de investigación e innovación tecnológica en este campo, muy escasas hasta ahora en nuestro país que además se verán complementadas con la participación de las entidades externas colaboradoras (tejido empresarial) en el desarrollo de las prácticas.

2.2 Referentes externos

En la década de los setenta, cuando se crea el Instituto Nacional y se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (1971), ya se sabía que la eficacia de la prevención estaba condicionada a su integración en la organización general de la empresa aludiendo fundamentalmente al concepto de seguridad como principio básico rector.

Sin embargo, no fue hasta el año 1997, con el Reglamento de los Servicios de Prevención, donde dicha "integración" tuvo un sustento legal. Es en el artículo 1 del Reglamento donde se establece que "la prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en el conjunto de sus actividades y decisiones…", lo que evidentemente involucra a la prevención en todos los niveles de la empresa y en cualquier actividad o decisión que adopte.

A finales de la década de los noventa, serán cada vez más las empresas que adopten voluntariamente "sistemas de gestión de la calidad", "sistemas de gestión medioambiental" y "sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales", que tratarán de integrarse al objeto de optimizar la eficacia en el uso de recursos en la empresa, concepto aún vigente y que sigue siendo en muchos casos asignatura pendiente

csv: 412390786479433988629 46

para las empresas. En algunos casos, la prevención se considera como una actividad que puede subcontratarse con un Servicio de Prevención Ajeno dirigiéndose exclusivamente al cumplimiento de requisitos burocráticos.

El plan de estudios del máster recoge todas las exigencias y requisitos del Anexo VI del RD 39/1997, de 17 enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, habiendo sido complementados con otros aspectos de interés relativos esencialmente a la gestión medio ambiental y de la calidad.

Los referentes externos más cercanos a la presente propuesta son los tres másteres oficiales aprobados hasta el momento en Andalucía y que fueron propuestos por las Universidades de Huelva y de Málaga.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

La articulación de los procedimientos para recabar información para la elaboración de este proyecto de título ha contado con toda la comunidad universitaria afectada a diferentes niveles de participación:

- Reuniones periódicas y sistemáticas con el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería. En concreto reuniones con Trinidad Angosto Trillo, Vicerrectora de Postgrado y Formación Continua de esta universidad para concretar los principales puntos de la memoria.

- Reuniones con Profesores de diferentes áreas vinculadas a la prevención de riesgos laborales. Constituida por profesores de Psicología, Relaciones Laborales, Empresariales, Derecho e Ingeniería Técnica Agrícola. En ella se exponen todas las informaciones respecto al título. Se llevan a cabo periódicamente (al menos una al año). Es un órgano consultivo.

- Reunión con el Decanato de la Facultad de Psicología.

- Consejo de Departamento. El principal departamento afectado por el título es consultado por la dirección del Máster.

- Comisión de Titulación de Máster. Está formada por tres profesores-as (uno de ellos es el coordinador del título), un PAS, una Alumna egresada y un miembro del área de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía, a propuesta de la misma comisión. Los trabajos de la comisión han consistido en recabar información de forma individual a partir de reuniones con las áreas de conocimiento (en caso de los profesores), de asociaciones de alumnado de otros postgrados en prevención de riesgos laborales (caso de la alumna) y del área de la Junta de Andalucía (caso del miembro del área de prevención); y puestas en común para elaborar la propuesta de

csv: 412390786479433988629 46

título.

- También se ha consultado a responsables de Programas de Doctorado, Programas Oficiales de Postgrado, Másteres Universitarios y Másteres Propios vigentes en la Universidad de Almería. Estas consultas tienen como objeto enseñanzas de postgrado para la formación en Prevención de Riesgos Laborales. De estos responsables se ha obtenido información que se ha incorporado a la propuesta de Título.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, la estructuración realizada para llevar a cabo la coordinación entre universidades destinada a alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común de las titulaciones, ha consistido en la constitución de una Comisión por cada Titulación en la que interviene una representación de todas las universidades que disponen del respectivo título y de 7 Comisiones de Ramas de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas.

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Así mismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y tener una reunión previa a la constitución de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

Consulta a empleadores

Jornadas sobre Demandas Sociales en el nuevo Mapa de Titulaciones de la Universidad de Almería, organizadas por la Universidad de Almería junto con la Fundación Mediterránea y con la colaboración de la Cámara de Comercio y Asempal.

Objetivos:

Dar a conocer el proceso de cambio de titulaciones que está viviendo la Universidad de Almería, de acuerdo al Espacio Europeo de Educación Superior.

Detectar las competencias demandadas por el mercado laboral para las nuevas titulaciones.

Ayudar a definir los perfiles académicos y profesionales, debatir sobre la necesidad de prácticas externas en los nuevos planes.

Resultados iniciales del muestreo en talleres presenciales:

En el taller de trabajo se puso a disposición de los empleadores un documento en el que figuraban un compendio de competencias extraídas del proyecto Tuning y de un

csv: 412390786479433988629 46

conjunto de libros blancos de titulaciones de nuestra universidad. La valoración de las mismas estaba comprendida entre 1 (nada importante) y 5 (muy importante).
Se muestra a continuación las competencias consideradas más importantes y su porcentaje de aceptación.

COMPETENCIAS	Importante	Bastante Importante	Muy Importante
	%	%	%
Conocimientos básicos de la profesión	13,0	15,2	63,0
Capacidad de organizar y planificar	15,2	45,7	34,8
Capacidad para resolver problemas	13,0	26,1	43,5
Capacidad para la toma de decisiones	13,0	30,4	32,6
Habilidad en el uso de las TIC	28,3	39,1	21,7
Habilidades de gestión de la información	39,1	32,6	10,9
Capacidad crítica y autocrítica	34,8	28,3	26,1
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	15,2	45,7	
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	26,1	41,3	26,1
Capacidad para dirigir equipos y organizaciones	41,3	32,6	13,0
Motivación por el trabajo	15,2	21,7	37,0
Sensibilidad por el medioambiente	45,7	21,7	2,2

De forma particular en la elaboración del Plan de Estudios del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales se ha solicitado también el apoyo y la aportación de propuestas del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería, el Secretariado de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería, ASEPEYO, FREMAP y FRATERNIDAD.

Asimismo, han sido consultados para la elaboración del presente Máster FEDERACIONES EMPRESARIALES, CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA, EMPRESAS PRIVADAS, Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ALMERÍA. Las consultas se han realizado o bien mediante reuniones con las personas implicadas, en las que se les ha informado de la situación de la Memoria solicitándoles las aportaciones que considerasen oportunas, bien en ese momento o que se enviasen por escrito a la Dirección del Máster. En otros casos, se ha enviado por correo electrónico u ordinario la información antes señalada y se les pedía sus opiniones y sugerencias.

csv: 412390786479433988629 46

También se ha consultado a responsables de Programas de Doctorado, Programas Oficiales de Postgrado, Másteres Universitarios y Másteres Propios vigentes en la Universidad de Granada. Estas consultas tienen como objeto enseñanzas de postgrado para la formación en Prevención de Riesgos Laborales. De estos responsables se ha obtenido información que se ha incorporado a la propuesta de Título.

csv: 412390786479433988629 46

4.1	Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación

La difusión del máster (sistemas de información previa a la matriculación) se realizará a través del envío de trípticos y pósters a universidades españolas y extranjeras, así como a través de la web específica que dicho máster tendrá y de la web del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería: (http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vposgrado/index.htm).

La web del máster servirá asimismo como canal interno de difusión de la información. En ella existirá un espacio diseñado para que los profesores y los estudiantes puedan comunicarse, intercambiar información, publicación de horarios, etc., permitiendo, entre otras cosas, que los-as alumnos-as accedan a los programas y contenidos de las diferentes asignaturas que conforman el máster.

Las fechas de preinscripción y matriculación de los estudiantes vendrán reguladas por el Distrito Único Andaluz (DUA) de Postgrado, así como el comienzo de las clases y actividades.

Con respecto a los procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, se prevé tener una reunión informativa con los-as alumnos-as preinscritos en el máster en la que se le dará información sobre la organización y estructura del mismo, objetivos propuestos, sistema de tutorización, procedimientos, calendarios, trámites académicos, etc. Además, en aquellos casos en los que los-as alumnos-as potenciales no pudieran cumplir con los criterios de admisión posteriormente especificados, se les aconsejará, en tutoría personal, qué deberán cursar como formación previa para ser admitidos en el máster en posteriores ediciones.

Necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Además de lo anteriormente mencionado, la Universidad de Almería da difusión de la formación de postgrado mediante:

JORNADA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es una actividad organizada todos los años por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Servicio de Alumnos de la Universidad de Almería. Los destinatarios de las Jornadas son los alumnos de la propia universidad así como los interesados en la formación que en ella se desarrolla.

csv: 412390786479433988629 46

El objetivo general de las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es doble, por una parte informar al alumno acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el acceso a la Universidad (Preinscripción, matriculación, docencia), y por otra, informarle sobre los distintos servicios que los estudiantes tienen a su disposición en la Universidad (Becas, Deportes, actividades culturales, movilidad, etc.)

Los objetivos específicos son:
Informar sobre el acceso a la Universidad: exámenes y matrícula de los estudios.
Informar sobre los diferentes servicios de atención al estudiante: becas, biblioteca, informática, idiomas, etc.
Presentar, de forma general, los servicios que presta la Universidad de Almería.

Programa Guíame:

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso, cuyo objetivo en estas Jornadas es:

Actuar como apoyo a los alumnos de nuevo ingreso en la automatrícula.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos (PAU, matrícula).

Necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL:

Existencia del Servicio de atención al estudiante con discapacidad, desde el año 2005 y actualmente adscrito al Secretariado de Orientación Educativa (VEE).

El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a

csv: 412390786479433988629 46

una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento_01.pdf

Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades especiales, en el que participan distintas instancias del VEE, profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud, Psicología Evolutiva, Didáctica y Organización Escolar, instituciones como la Delegación de Igualdad y B.S. y la FAAM, Secretario del CIDU y un alumno con discapacidad. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la UAL del alumno con discapacidad.

Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los vicerrectorados de Estudiantes y Empleo e Infraestructura.

Desarrollo del proyecto "Web Accesible" del vicerrectorado TIC en colaboración con fundación ONCE.

Creación del grupo de trabajo interinstitucional ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la UAL, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

Nuevas Iniciativas

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del Servicio de atención al estudiante con discapacidad.

csv: 412390786479433988629 46

Anexo para la adaptación de los estudiantes del máster propio de la Universidad de Almería: Prevención de Riesgos Laborales al presente máster oficial (Art.6.4 del R.D. 1393/2007 modificado por el RD 861/2010).

Se adjunta la memoria del plan de estudios del máster propio

Justificación de la adaptación/reconocimiento
La Universidad de Almería ha desarrollado en los dos últimos años académicos el Postgrado Propio en Prevención de Riesgos Laborales. Este postgrado comprende los mismos conocimientos y prácticas que el postgrado oficial que iniciamos este curso académico en Prevención de riesgos laborales. Los alumnos han cursado el mismo número de horas lectivas, han tenido que desarrollar tres Proyectos Fin de Máster (uno por cada especialidad), han sido evaluados mediante un examen de conocimientos sobre la materia… El postgrado propio en prevención de riesgos laborales ha dejado de ser ofertado a los alumnos desde el momento en el que se ha ofertado el Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales. Todo ello nos lleva a solicitar el reconocimiento de la totalidad de los créditos del Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales a aquellos alumnos que han superado el Máster Propio en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería en algunas de sus dos ediciones.

Titulación que obtendrán
Los alumnos obtendrán el título: Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales.

Descripción del Reconocimiento y Tabla de adaptación
Competencias y resultados de aprendizaje: Dado que los conocimientos adquiridos por los alumnos en ambos estudios de postgrado son equiparables (ver tabla de reconocimientos), los alumnos del postgrado propio en Prevención de Riesgos Laborales que soliciten el reconocimiento este se aplicará de forma directa respecto a descripción de tabla de equivalencias. **Itinerarios / Complementos (ECTS):** **Criterios de Evaluación, Calificación y Nota media del Expediente:** Los criterios de evaluación son los descritos en la memoria y en la documentación adjuntada, la nota media del expediente y la calificación final dado que ambos estudios están estructurados por créditos resultará y se ajustará a lo previsto por el art. 5 RD 1125/2003.

csv: 412390786479433988629 46

Tabla Reconocimiento/Adaptación:

TABLA DE ADAPTACIÓN POR MATERIAS			
TITULO OFICIAL DE POSTGRADO	ECTS	TÍTULO PROPIO DE POSTGRADO	ECTS
MÓDULO I. Formación básica en P.R.L.		MÓDULO I. Introducción a la prevención de riesgos laborales	
Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	3	Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	3
Salud Ocupacional	3	Salud Ocupacional	3
Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad	3	Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad	3
Formación y técnicas de comunicación, información y negociación	3	Formación y técnicas de comunicación, información y negociación	3
Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoría en sistemas de prevención de riesgos	3	Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoría en sistemas de prevención de riesgos	3
Metodología	3	Metodología	3
		MÓDULO II. Marco normativo de la prevención.	
Ámbito jurídico de la prevención	3	Ámbito jurídico de la prevención	3
MÓDULO II. Técnicas en P.R.L.		MÓDULO III. Técnicas en P.R.L.	
Seguridad	3	Seguridad	3
Higiene Industrial	3	Higiene Industrial	3
Ergonomía y Psicosociología	3	Ergonomía y Psicosociología	3
MÓDULO III. Especialización técnica		MÓDULO IV. Especialización técnica	
Seguridad laboral	4	Seguridad laboral	4
Higiene industrial	4	Higiene industrial	4
Ergonomía y Psicosociología	4	Ergonomía y Psicosociología	4
MÓDULO IV. Prácticas Externas		MÓDULO V. Prácticas Externas	
Prácticas Externas	12	Prácticas Externas	12
MÓDULO V. Trabajo Fin de Máster		MÓDULO VI. Trabajo Fin de Máster	
Trabajo Fin de Máster	6	Trabajo Fin de Máster	6

csv: 412390786479433988629 46

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Comisión de Estudios de Posgrado

FICHA DE MÓDULO DE MASTER PROPIO . CURSO 2009/2010

NOMBRE DEL MÓDULO
Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales
NOMBRE DEL MÓDULO EN INGLÉS
Introduction to the Prevention of Labour Risks

CRÉDITOS ECTS:	18	CUATRIMESTRE:	1	CARÁCTER:	Obligatoria	X	Optativa	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS					
Teóricos:	9	Prácticos:	6	Actividades dirigidas:	3

PROFESORADO
Nombre: Francisco Martínez Gómiz
Nombre: Carmen María Salvador Ferrer
Nombre: José Céspedes Lorente

OBJETIVOS:
1.- Acercar al alumno al ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales 2.- Familiarizar al alumno con la terminología en la que se sustenta la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 3.- Conocer las estadísticas de siniestralidad y número de accidentes para así comprender la magnitud del problema que nos afecta 4.- Comprender la existencia de distintas formas de organizar la Prevención de Riesgos Laborales 5.- Conocer los canales de comunicación e información disponibles para el cumplimiento de la Ley

csv: 412390786479433988629 46

OBJETIVOS EN INGLÉS:
1 .- Bringing students to the field of Prevention of Labour Risks 2 .- familiarize students with the terminology in which it sustains the Law on Prevention of Labour Risks 3 .- Knowing the statistics of accidents and the number of accidents and to understand the magnitude of the problem that affects us 4 .- To understand the existence of different ways of organizing the Prevention of Labour Risks 5 .- Knowing the channels of communication and information available for compliance with the Act

COMPETENCIAS:
1. Capacidad de planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
2. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
3. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
4. Conocer el asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social.
5. Asistencia social y protección social complementaria.
6. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

csv: 412390786479433988629 46

Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo

3 Créditos ECTS

Contenido:

1. Condiciones generales de seguridad.
   Esta materia genérica de prevención, trata elementos fundamentales de seguridad. Se trata de una materia introductoria que, no obstante, precisa de un gran componente práctico.

2. Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo
   En esta materia genérica se estudian aspectos como: las condiciones de trabajo y la salud, concepto ideal de la trabajo, efectos en la productividad de las condiciones de trabajo y salud, eficacia y eficiencia de los sistemas productivos, efectos derivados de los sistemas productivos y características de los efectos, reacciones contra los efectos del sistema, el proceso de internalización de costes externos y alternativas de respuestas al sistema y la calidad y la seguridad.

Salud Ocupacional

3 Créditos ECTS

Contenido

1. Conceptos básicos, objetivos y funciones.
   Se tratarán aspectos como: concepto se salud ocupacional, objetivos de la planificación de la salud ocupacional y las funciones y requisitos mínimos de los programas de salud ocupacional.

2. Patologías de origen laboral.
   En este punto de la materia se impartirán conocimientos básicos para identificar y diagnosticar los daños a la salud derivados del trabajo que con más frecuencia se observan en las consultas de Atención Primaria y Especializada.

3. Vigilancia de la salud.
   Vigilar significa estar atentos para evitar que ocurran cosas indeseadas. En el caso de la vigilancia de la salud de los trabajadores/as, significa estar atentos para evitar que ésta se vea dañada por las condiciones de trabajo. En este apartado veremos como realizar la función de vigilancia, se analizarán los principales protocolos para desarrollarla y las herramientas de análisis utilizadas

4. Promoción de la salud en la empresa.
   Se pretende ver diferentes herramientas de implicar a las personas hacia la promoción centrando la acción sobre las causas o determinantes de la salud

csv: 412390786479433988629 46

para asegurar que el ambiente laboral que está más allá del control de los individuos sea favorable a la salud.

Para ello, combina métodos o planteamientos diversos pero complementarios, incluyendo comunicación, educación, legislación, medidas fiscales, cambio organizativo y desarrollo comunitario.

5. Epidemiología laboral e investigación epidemiológica.
   Este punto pretende identificar los distintos tipos de estudios epidemiológicos, reconocer sus principales características, seleccionar el tipo de estudio adecuado para cubrir los objetivos de una investigación epidemiológica en el ámbito laboral y analizar los riesgos que puedes encontrar a la hora de desarrollar este tipo de estudios.

6. Planificación e información sanitaria.
   En este apartado se van a tratar los siguientes elementos: 1. El concepto de planificación, 2. Características de la planificación, 3. La política sanitaria, 4. La información, 5. Los sistemas de información, 6. Los sistemas de información sanitaria, y, 7. Consideraciones éticas y legales de la información.

7. Socorrismo y primeros auxilios.
   Se analizara el concepto de promeros auxilios, se estudiará la secuencia de atención, Nemotecnia y se realizarán simulaciones de socorro.

Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad

3 Créditos ECTS

Contenido:

Esta materia pretende orientar en el diseño y desarrollo de sistemas integrados de gestión, en campos en los que existen profundas interrelaciones, más allá de los mínimos establecidos reglamentariamente y con el fin de optimizar recursos y resultados. En ella se desarrollarán los siguientes apartados:

1. Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial.
2. Planificación de la prevención.
3. Organización de la prevención.
4. Economía de la prevención.
5. Aplicación a sectores especiales: construcción, industrias extractivas, transporte, pesca y agricultura.
6. Gestión Ambiental y de la Calidad
7. Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad.
8. Gestión medioambiental.

csv: 412390786479433988629 46

9. Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales.
10. Seguridad vial.

Formación y técnicas de comunicación, información y negociación

3 Créditos ECTS

Contenido:

Esta materia pretende conocer los puntos fuertes y débiles del estilo propio de negociación y de la otra parte, saber utilizar la comunicación no verbal en la empresa, saber utilizar la formulación de preguntas y la escucha activa como organización, ser creativo en la búsqueda de soluciones eliminando dificultades, adaptar la capacidad de desarrollar planes de formación, y saber preparar, programar y cerrar la negociación.

Para ello se desarrolla el siguiente índice.

1º Formación:

a) Análisis de necesidades formativas.
b) Planes y programas.
c) Técnicas educativas.
d) Seguimiento y evaluación.

2º Técnicas de comunicación, información y negociación:

a) La comunicación en prevención, canales y tipos.
b) Información. Condiciones de eficacia.
c) Técnicas de negociación.

Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoria en sistemas de prevención de riesgos

3 Créditos ECTS

Contenido

En sentido general y admitiendo un cierto riesgo tolerable, mediante la auditoria y evaluación de riesgos se ha de dar respuesta a: ¿es segura la situación de trabajo analizada?.

En esta materia se profundiza en el Análisis del riesgo, la Valoración del riesgo, y el proceso conjunto de Evaluación del riesgo y Control del riesgo . Con esta finalidad se tratarán dos puntos:

1. Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos. Técnicas generales de Auditoria

2. Auditoria en sistemas de prevención de riesgos.

Metodología

3 Créditos ECTS

csv: 412390786479433988629 46

Contenido:

En esta materia el alumno encontrará un desglose de cada etapa de una investigación, así como también algunas conceptualizaciones básicas de cada término utilizado en ellas.

Si se hace referencia al método científico, debemos resumir sus pasos principales:

- Formular correctamente el problema
- Proponer una tentativa de explicación
- Elegir los instrumentos metodológicos
- Someter a prueba dichos instrumentos
- Obtener los datos
- Analizar e interpretar los datos recopilados
- Estimar la validez

Todo ello se desarrollará en el punto denominado:

1. Metodología de la Investigación

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Los contenidos prácticos de cada uno de los módulos se dividen en:

1. Cada docente junto con la parte teórica correspondiente a su área de conocimiento, aportará a los alumnos un caso práctico donde aplicarán los conocimientos tratados durante la docencia.
2. Los módulos tienen asignadas horas de docencia exclusivamente práctica donde los docentes presentan un caso real que resuelven los alumnos.
3. La docencia ordinaria del Master se ve complementada con conferencias y mesas redondas, en las cuales se presentan a los alumnos experiencias reales de trabajo sobre temáticas específicas propias de cada módulo.

csv: 412390786479433988629 46

ACTIVIDADES DIRIGIDAS:

Otras actividades complementarías del Master es la resolución de casos prácticos reales presentados a los alumnos.
Para dicha resolución, pueden ayudarse tanto de la bibliografía aportada por los distintos docentes como por los tutores asignados a cada uno de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA:

Bestratén, M . "la gestión de la prevención en la empresa, en un marco de calidad total".- INSHT.

Cortés Díaz, J.M. "Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales". Edit. Tebar.- 1999.

De-Vos Pascual, José Manuel.- "Seguridad e higiene en el trabajo". Editorial Mc Graw Hill. Madrid 1994.

Distancias de Seguridad para Trabajos en Tensión en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Generalitat Valenciana.- "legislación de seguridad e higiene en el trabajo en las comunidades europeas y su aplicación en la normativa española". Valencia 1986

Guía Técnica: Riesgo Eléctrico. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid 2003

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.- Diversas publicaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales: Cursos de Formación en sus distintos niveles, Fichas Técnicas, etc.

Lascurain Sánchez, Juan Antonio.- "la protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo". Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1994.

Lasheras, José María.- "seguridad e higiene en el trabajo" tomos I y II. Editorial Donostiarra. San Sebastián 1978.

NTP 567. Protección frente a cargas electrostáticas. INSHT. Madrid 2000

Pérez Alencart, Alfredo y otro.- "legislación básica de seguridad y salud laboral".-Imprenta KADMOS, S.C.L. Salamanca 1990

Prescripciones de Seguridad en los Trabajos en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Rodellar Lisa, Adolfo.- "seguridad e higiene en el trabajo". Colección Productica nº 15, Editorial Marcombo. Barcelona 1988.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

csv: 412390786479433988629 46

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

1. La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación del módulo).
2. Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación del módulo)

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.

Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

csv: 412390786479433988629 46

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Comisión de Estudios de Posgrado

FICHA DE MÓDULO DE MASTER PROPIO. CURSO 2009/2010

NOMBRE DEL MÓDULO
Marco normativo de la prevención de riesgos raborales
NOMBRE DEL MÓDULO EN INGLÉS
Regulatory framework of the Prevention of Labour Risks

CRÉDITOS ECTS:	3	CUATRIMESTRE:	1	CARÁCTER:	Obligatoria	X	Optativa	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS					
Teóricos:	2	Prácticos:	1	Actividades dirigidas:	

PROFESORADO
Nombre: Joan Boada i Grau

OBJETIVOS:
1.- Conocer las distintas áreas que intervienen en la Prevención de Riesgos Laborales 2.- Familiarizar al alumno con la terminología en la que se sustenta la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 3.- Clasificar los riegos laborales según su naturaleza en las áreas que se encuadran en la Prevención de Riesgos Laborales 4.- Conocer y aplicar elementos de evaluación de riesgos según las áreas mencionadas 5.- Conocer aplicar técnicas preventivas que minimicen el riesgo a sufrirán accidente en el puesto de trabajo 6.- Conocer y aplicar técnicas de evaluación sobre las intervenciones realizadas en el contexto del puesto de trabajo para comprobar el nivel de optimización de las mismas 7.- Definir las responsabilidades del Técnico de Prevención de Riesgos Laborales en las diferentes organizaciones 8.- Conocer la normativa vigente que afecta a la Ley 31/95 9.- Conocer el funcionamiento de las auditorias del Sistema de Gestión de la Prevención

csv: 412390786479433988629 46

OBJETIVOS EN INGLÉS:
1 .- Knowing the different areas involved in the Prevention of Labour Risks 2 .- familiarize students with the terminology in which it sustains the Law on Prevention of Labour Risks 3 .- Sort irrigation work according to their nature in the areas that fall under the Prevention of Labour Risks 4 .- Knowing and applying elements of risk assessment according to the above areas 5 .- Knowing implement preventative techniques that minimize the risk to suffer accidents on the job 6 .- Knowing and applying techniques for evaluating the statements made in the context of the job to check the level of optimization of the same 7 .- define the responsibilities of the Technical Occupational Prevention in different organizations 8 .- Knowing the current regulations affecting the Law 31/95 9 .- Knowing the functioning of the audits Management System for the Prevention

COMPETENCIAS:
1. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
2. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
3. Asistencia social y protección social complementaria
4. Conocer el asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social

CONTENIDOS TEÓRICOS:	
Ámbito jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales Contenido:	3 Créditos ECTS
El contenido de la materia versará sobre nociones de derecho del trabajo, sistema español de la seguridad social, legislación básica de relaciones laborales, normativa sobre prevención de riesgos laborales, responsabilidad en materia preventiva y organización de la prevención en España.	

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

csv: 412390786479433988629 46

Los contenidos prácticos de cada uno de los módulos se dividen en:

1. Cada docente junto con la parte teórica correspondiente a su área de conocimiento, aportará a los alumnos un caso práctico donde aplicarán los conocimientos tratados durante la docencia.
2. Los módulos tienen asignadas horas de docencia exclusivamente práctica donde los docentes presentan un caso real que resuelven los alumnos.
3. La docencia ordinaria del Máster se ve complementada con conferencias y mesas redondas, en las cuales se presentan a los alumnos experiencias reales de trabajo sobre temáticas específicas propias de cada módulo.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS:

Otras actividades complementarías del Máster es la resolución de casos prácticos reales presentados a los alumnos. Para dicha resolución, pueden ayudarse tanto de la bibliografía aportada por los distintos docentes como por los tutores asignados a cada uno de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA:

Bestratén, M . "la gestión de la prevención en la empresa, en un marco de calidad total".- INSHT.
Cortés Díaz, J.M. "Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales". Edit. Tebar.- 1999.
De-Vos Pascual, José Manuel.- "seguridad e higiene en el trabajo". Editorial Mc Graw Hill. Madrid 1994.
Distancias de Seguridad para Trabajos en Tensión en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS
Generalitat Valenciana.- "legislación de seguridad e higiene en el trabajo en las comunidades europeas y su aplicación en la normativa española". Valencia 1986
Guía Técnica: Riesgo Eléctrico. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid 2003
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.- Diversas publicaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales: Cursos de Formación en sus distintos niveles, Fichas Técnicas, etc.
Lascurain Sánchez, Juan Antonio.- "la protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo". Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1994.
Lasheras, José María.- "seguridad e higiene en el trabajo" tomos I y II. Editorial Donostiarra. San Sebastián 1978.
NTP 567. Protección frente a cargas electrostáticas. INSHT. Madrid 2000
Pérez Alencart, Alfredo y otro.- "legislación básica de seguridad y salud laboral".-Imprenta KADMOS, S.C.L. Salamanca 1990
Prescripciones de Seguridad en los Trabajos en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS
Rodellar Lisa, Adolfo.- "seguridad e higiene en el trabajo". Colección Productica nº 15, Editorial Marcombo. Barcelona 1988.

csv: 412390786479433988629 46

SISTEMA DE EVALUACIÓN:
Técnicas e Instrumentos de Evaluación: La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta: 1. La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación del módulo) 2. Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación del módulo) **Mecanismos de Control y Seguimiento:** Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto. Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

csv: 412390786479433988629 46

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Comisión de Estudios de Posgrado

FICHA DE MÓDULO DE MASTER PROPIO . CURSO 2009/2010

NOMBRE DEL MÓDULO
Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales
NOMBRE DEL MÓDULO EN INGLÉS
Technical Occupational Prevention

CRÉDITOS ECTS:	9	CUATRIMESTRE:	1	CARÁCTER:	Obligatoria	X	Optativa	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS					
Teóricos:	5	Prácticos:	3	Actividades dirigidas:	1

PROFESORADO
Nombre: Pedro Antonio Díaz Fúnez
Nombre: Raúl De Diego Vallejo
Nombre: Francisco Martinez Gómez

OBJETIVOS:
1.- Conocer las distintas áreas que intervienen en la Prevención de Riesgos Laborales 2.- Familiarizar al alumno con la terminología en la que se sustenta la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 3.- Clasificar los riegos laborales según su naturaleza en las áreas que se encuadran en la Prevención de Riesgos Laborales 4.- Conocer y aplicar elementos de evaluación de riesgos según las áreas mencionadas 5.- Conocer aplicar técnicas preventivas que minimicen el riesgo a sufrirán accidente en el puesto de trabajo 6.- Conocer y aplicar técnicas de evaluación sobre las intervenciones realizadas en el contexto del puesto de trabajo para comprobar el nivel de optimización de las mismas 7.- Definir las responsabilidades del Técnico de Prevención de Riesgos Laborales en las diferentes organizaciones

csv: 412390786479433988629 46

OBJETIVOS EN INGLÉS:
1 .- Knowing the different areas involved in the Prevention of Labour Risks 2 .- familiarize students with the terminology in which it sustains the Law on Prevention of Labour Risks 3 .- Sort irrigation work according to their nature in the areas that fall under the Prevention of Labour Risks 4 .- Knowing and applying elements of risk assessment according to the above areas 5 .- Knowing implement preventative techniques that minimize the risk to suffer accidents on the job 6 .- Knowing and applying techniques for evaluating the statements made in the context of the job to check the level of optimization of the same 7 .- define the responsibilities of the Technical Occupational Prevention in different organizations

COMPETENCIAS:
1. Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
2. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
3. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
4. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
5. Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

CONTENIDOS TEÓRICOS:

csv: 412390786479433988629 46

Seguridad Laboral

3 Créditos ECTS

Contenido:

El término seguridad laboral se utilizan o se han utilizado diversas denominaciones para un concepto que en realidad es único: las condiciones bajo las que se trabaja deben ser seguras, es decir, no deben suponer una amenaza o una posibilidad significativa de sufrir un daño de cierta entidad, que pueda incapacitar aunque sea parcial y temporalmente, por parte de los trabajadores en relación con el trabajo. Para ello se desarrollan los siguientes puntos:

1. Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad.
2. Accidentes de trabajo.
3. Investigación de accidentes como técnica preventiva.
4. Análisis y evaluación general del riesgo de accidente.
5. Norma y señalización en seguridad.
6. Protección colectiva e individual.
7. Análisis estadístico de accidentes.
8. Planes de emergencia y autoprotección.
9. Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos.
10. Residuos tóxicos y peligrosos.
11. Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.
12. Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

Higiene Industrial

3 Créditos ECTS

Contenido:

Los objetivos de la higiene industrial son la protección y promoción de la salud de los trabajadores, la protección del medio ambiente y la contribución a un desarrollo seguro y sostenible.

La necesidad de la higiene industrial para proteger la salud de los trabajadores no debe subestimarse. Incluso cuando se puede diagnosticar y tratar una enfermedad profesional, no podrá evitarse que ésta se repita en el futuro si no cesa la exposición al agente etiológico. Mientras no se modifique un medio ambiente de trabajo insano, seguirá teniendo el potencial de dañar la salud. Por ello se desarrollan los siguientes puntos:

1. Higiene industrial. Concepto y objetivos.
2. Agentes químicos. Toxicología laboral.
3. Agentes químicos. Evaluación de la exposición.

csv: 412390786479433988629 46

4. Agentes químicos. Control de la exposición: principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación. Ventilación; acciones sobre el individuo: equipos de protección individual: clasificación.
5. Normativa legal específica.
6. Agentes físicos: características, efectos, evaluación y control: ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones no ionizantes, radiaciones ionizantes.
7. Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control.

Ergonomía y Psicosociología — 3 Créditos ECTS

Contenido:

En esta asignatura se aportan los conocimientos básicos y líneas de actuación necesarias para analizar, comprender y modificar las condiciones del puesto de trabajo desde el punto de vista de la ergonomía como disciplina aplicada e interdisciplinar. Para ello se desarrollan los siguientes puntos:

1. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.
2. Intervención psicosocial.
3. Intervención en estrés y burnout.
4. La evaluación en ergonomía.
5. Principios generales de intervención sobre factores ergonómicos desfavorables.
6 Adaptación de puestos de trabajo.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Los contenidos prácticos de cada uno de los módulos se dividen en:

1. Cada docente junto con la parte teórica correspondiente a su área de conocimiento, aportará a los alumnos un caso práctico donde aplicarán los conocimientos tratados durante la docencia.
2. Los módulos tienen asignadas horas de docencia exclusivamente práctica donde los docentes presentan un caso real que resuelven los alumnos.
3. La docencia ordinaria del Master se ve complementada con conferencias y mesas redondas, en las cuales se presentan a los alumnos experiencias reales de trabajo sobre temáticas específicas propias de cada módulo.

csv: 412390786479433988629 46

ACTIVIDADES DIRIGIDAS:

Otras actividades complementarías del Master es la resolución de casos prácticos reales presentados a los alumnos. Para dicha resolución, pueden ayudarse tanto de la bibliografía aportada por los distintos docentes como por los tutores asignados a cada uno de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA:

Bestratén, M . "la gestión de la prevención en la empresa, en un marco de calidad total".- INSHT.

Cortés Díaz, J.M. "Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales". Edit. Tebar.- 1999.

De-Vos Pascual, José Manuel.- "seguridad e higiene en el trabajo". Editorial Mc Graw Hill. Madrid 1994.

Distancias de Seguridad para Trabajos en Tensión en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Generalitat Valenciana.- "legislación de seguridad e higiene en el trabajo en las comunidades europeas y su aplicación en la normativa española". Valencia 1986

Guía Técnica: Riesgo Eléctrico. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid 2003

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.- Diversas publicaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales: Cursos de Formación en sus distintos niveles, Fichas Técnicas, etc.

Lascurain Sánchez, Juan Antonio.- "la protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo". Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1994.

Lasheras, José María.- "seguridad e higiene en el trabajo" tomos I y II. Editorial Donostiarra. San Sebastián 1978.

NTP 567. Protección frente a cargas electrostáticas. INSHT. Madrid 2000

Pérez Alencart, Alfredo y otro.- "legislación básica de seguridad y salud laboral".-Imprenta KADMOS, S.C.L. Salamanca 1990

Prescripciones de Seguridad en los Trabajos en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Rodellar Lisa, Adolfo.- "seguridad e higiene en el trabajo". Colección Productica nº 15, Editorial Marcombo. Barcelona 1988.

csv: 412390786479433988629 46

SISTEMA DE EVALUACIÓN:
Técnicas e Instrumentos de Evaluación: La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta: 1. La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas). (70% de la calificación de la materia). 2. Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales (30 % de la calificación de la materia) **Mecanismos de Control y Seguimiento:** Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto. Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

csv: 412390786479433988629 46

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Comisión de Estudios de Posgrado

FICHA DE MÓDULO DE MASTER PROPIO . CURSO 2009/2010

NOMBRE DEL MÓDULO
Especialización técnica
NOMBRE DEL MÓDULO EN INGLÉS
Technical expertise

CRÉDITOS ECTS:	12	CUATRIMESTRE:	2	CARÁCTER:	Obligatoria	X	Optativa	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS					
Teóricos:	8	Prácticos:	2	Actividades dirigidas:	2

PROFESORADO
Nombre: Enrique Alonso Morillejo
Nombre: Manuel Gámez Orea
Nombre: Ignacio Ayerra Poyal

OBJETIVOS:
1.- Profundizar en las distintas áreas que intervienen en la Prevención de Riesgos Laborales 2.- Clasificar los riegos laborales según su naturaleza en las áreas que se encuadran en la Prevención de Riesgos Laborales 3.- Conocer y aplicar elementos de evaluación de riesgos según las áreas mencionadas 4.- Conocer aplicar técnicas preventivas que minimicen el riesgo a sufrirán accidente en el puesto de trabajo 5.- Conocer y aplicar técnicas de evaluación sobre las intervenciones realizadas en el contexto del puesto de trabajo para comprobar el nivel de optimización de las mismas 6.- Definir las responsabilidades del Técnico de Prevención de Riesgos Laborales en las diferentes organizaciones 7.- Conocer la normativa vigente que afecta a la Ley 31/95

csv: 412390786479433988629 46

OBJETIVOS EN INGLÉS:
1 .- To explore the different areas involved in the Prevention of Labour Risks 2 .- Sort irrigation work according to their nature in the areas that fall under the Prevention of Labour Risks 3 .- Knowing and applying elements of risk assessment according to the above areas 4 .- Knowing implement preventative techniques that minimize the risk to suffer accidents on the job 5 .- Knowing and applying techniques for evaluating the statements made in the context of the job to check the level of optimization of the same 6 .- To define the responsibilities of the Technical Occupational Prevention in different organizations 7 .- Knowing the current regulations affecting the Law 31/95

csv: 412390786479433988629 46

COMPETENCIAS:
Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

csv: 412390786479433988629 46

CONTENIDOS TEÓRICOS:	
Seguridad Laboral (Especialización)	4 Créditos ECTS

Contenido:

Para el desarrollo de la especialización en seguridad laboral se profundizarán en los siguientes aspectos:

1.- Concepto y definición de seguridad: Técnicas de seguridad
2.- Accidentes de trabajo
3.- Investigación de accidentes como técnica preventiva
4.- Análisis y evaluación general del riesgo de accidente
5.- Normas y señalización en seguridad
6.- Protección colectiva e individual
7.- Análisis estadístico de los accidentes
8.- Planes de emergencia y autoprotección
9.- Análisis, evaluación y control de riesgos específicos
  9.1.- Máquinas
  9.2.- Equipos
  9.3.- Instalaciones y herramientas
  9.4.- Lugares y espacios de trabajo
  9.5.- Manipulación, almacenamiento y transporte
  9.6.- Electricidad
  9.7.- Incendios
  9.8.- Productos químicos
10.- Residuos tóxicos y peligrosos
11.- Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes
12.- Medidas preventivas de eliminación y reducción de accidentes

csv: 412390786479433988629 46

Higiene Industrial (Especialización)	4 Créditos ECTS

Contenido:

La materia impartida dentro de esta especialización tiene como finalidad permitir adquirir las competencias necesarias para desempeñarse en cargos tanto directivos como de trabajo de campo, ya sea en instituciones públicas o privadas. Estará en capacidad de actuar como asesor, investigador y educador en el campo de la higiene industrial. Para ello se desarrollarán los siguientes puntos.

1. Higiene Industrial. Conceptos y objetivos.
2. Toma de muestras de contaminantes ambientales. Interpretación de resultados.
3. Agentes químicos: Toxicología Laboral. Evaluación de la exposición.
4. Agentes químicos: Metodología analítica.
5. Agentes químicos: Residuos Peligrosos y Fichas de Seguridad
6. Química. Control de la exposición: Principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación; y acciones sobre el receptor.
7. Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control.
8. Ventilación; acciones sobre el individuo. Equipos de protección individual; clasificación.
9. Normativa legal específica.
10. Agentes físicos: Características, efectos, evaluación y control: Ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones ionizantes, radiaciones no ionizantes e iluminación.

csv: 412390786479433988629 46

Ergonomía y Psicosociología (Especialización)	4 Créditos ECTS

Contenido:

Con esta especialidad se enfatiza en la participación del ergónomo en el desarrollo social y económico de la organización mediante la aplicación de sus conocimientos directamente en empresas, desarrollo de productos, participación en proyectos de desarrollo social y empresarial. Para ello se desarrolla el siguiente índice:

1. Condiciones ambientales en ergonomía: Parámetros de confort ambiental. Riesgos asociados.
2. Metodología de evaluación. Medidas preventivas
3. Concepción y diseño del puesto de trabajo: Antropometría y diseño del puesto de trabajo. Modelos biomecánicos.
4. Posturas de trabajo. Concepto. Riesgos asociados. Metodología de evaluación, electrogoniometría e inclinometría.
5. Carga física de trabajo: Esfuerzos y manipulación manual de cargas. Concepto. Riesgos Asociados.
6. Dinamometría, electromiografía, Guía INSHT, ecuación NIOSH. Medidas preventivas.
7. Movimientos repetitivos. Concepto. Riesgos asociados. Metodología de evaluación.
8. Metodología de intervención en ergonómica. Redacción de informe
9. Calidad del aire interior. Síndrome del edificio enfermo. Riesgos asociados.
10. Metodología de evaluación. Medidas preventivas y de control.
11. Técnicas de análisis de puestos de trabajo.
12. Análisis de puestos de trabajo y aplicaciones.
13. Estructura de la organización
14. Estrés y otros factores psicosociales (Bienestar psicológico en el trabajo).
15. Estrés y otros factores psicosociales (Taller de trabajo sobre Burnout;

csv: 412390786479433988629 46

concepto, instrumentos de evaluación y medida y estrategias de prevención e intervención).

16. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación (La evaluación de riesgos psicosociales).
17. Estrés, tristeza, ansiedad e ira como factores psicosociales negativos en el trabajo.
18. Intervención psicosocial: Organización del trabajo y carga mental. Ritmos, pausas, turnos, rotación, mecanización y automatización. Metodologías de evaluación y de intervención psicosocial. Medidas preventivas.

csv: 412390786479433988629 46

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Los contenidos prácticos de cada uno de los módulos se dividen en:

1. Cada docente junto con la parte teórica correspondiente a su área de conocimiento, aportará a los alumnos un caso práctico donde aplicarán los conocimientos tratados durante la docencia.

2. Los módulos tienen asignadas horas de docencia exclusivamente práctica donde los docentes presentan un caso real que resuelven los alumnos.

3. La docencia ordinaria del Máster se ve complementada con conferencias y mesas redondas, en las cuales se presentan a los alumnos experiencias reales de trabajo sobre temáticas específicas propias de cada módulo.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS:

Otras actividades complementarías del Máster es la resolución de casos prácticos reales presentados a los alumnos. Para dicha resolución, pueden ayudarse tanto de la bibliografía aportada por los distintos docentes como por los tutores asignados a cada uno de los alumnos.

csv: 412390786479433988629 46

BIBLIOGRAFÍA:

Bestratén, M . "la gestión de la prevención en la empresa, en un marco de calidad total".- INSHT.

Cortés Díaz, J.M. "Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales". Edit. Tebar.- 1999.

De-Vos Pascual, José Manuel.- "seguridad e higiene en el trabajo". Editorial Mc Graw Hill. Madrid 1994.

Distancias de Seguridad para Trabajos en Tensión en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Generalitat Valenciana.- "legislación de seguridad e higiene en el trabajo en las comunidades europeas y su aplicación en la normativa española". Valencia 1986

Guía Técnica: Riesgo Eléctrico. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid 2003

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.- Diversas publicaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales: Cursos de Formación en sus distintos niveles, Fichas Técnicas, etc.

Lascurain Sánchez, Juan Antonio.- "la protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo". Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1994.

Lasheras, José María.- "seguridad e higiene en el trabajo" tomos I y II. Editorial Donostiarra. San Sebastián 1978.

NTP 567. Protección frente a cargas electrostáticas. INSHT. Madrid 2000

Pérez Alencart, Alfredo y otro.- "legislación básica de seguridad y salud laboral".-Imprenta KADMOS, S.C.L. Salamanca 1990

Prescripciones de Seguridad en los Trabajos en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Rodellar Lisa, Adolfo.- "seguridad e higiene en el trabajo". Colección Productica nº 15, Editorial Marcombo. Barcelona 1988.

csv: 412390786479433988629 46

SISTEMA DE EVALUACIÓN:
Técnicas e Instrumentos de Evaluación: La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta: 1. La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante la resolución de 3 casos prácticos reales afines a cada una de las materias del módulo. (33,3% del módulo cada caso práctico) **Mecanismos de Control y Seguimiento:** Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto. - Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

csv: 412390786479433988629 46

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Comisión de Estudios de Posgrado

FICHA DE MÓDULO DE MASTER PROPIO . CURSO 2009/2010

NOMBRE DEL MÓDULO
Prácticas externas
NOMBRE DEL MÓDULO EN INGLÉS
External training

CRÉDITOS ECTS:	12	CUATRIMESTRE:	2	CARÁCTER:	Obligatoria	X	Optativa	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS					
Teóricos:		Prácticos:	10	Actividades dirigidas:	2

PROFESORADO (TUTORES)	
Nombre: Manuel De la Fuente Arias	
Nombre: Enrique De los Ríos Porras	
Nombre: Tesifón Parrón Carreño	
Nombre: Pedro Antonio Díaz Fúnez	

OBJETIVOS:

1. Que el alumnado pueda poner en práctica los conocimientos teóricos aprendidos, posibilitando su capacidad para el ejercicio profesional.

2. Realizar un profundo estudio de la Institución y del campo donde realiza las prácticas (legislación, recursos, programas, proyectos, actividades)

3. Aplicar los diferentes Modelos de Intervención y Técnicas de Trabajo

4. Conocer y participar en las funciones que el departamento de prevención de riesgos laborales desarrolla la Institución (funciones promocionales, preventivas, asistenciales, rehabilitadoras docentes y de investigación, de planificación y evaluación de los diferentes programas y proyectos).

csv: 412390786479433988629 46

5. Adquirir conocimientos sobre los recursos manejados en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

6. Aprender a integrarse en equipos interdisciplares para el desarrollo de la prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS EN INGLÉS:

1. That students can put into practice the theoretical knowledge, facilitating their ability to practice.

2. To conduct a thorough study of the institution and the field where he practices (laws, resources, programs, projects, activities

3. Applying Different Models of Intervention and Techniques Work

4. Know and participate in the functions that the department develops risk prevention Institution (promotional functions, preventive care, rehabilitative teaching and research, planning and evaluation of various programs and projects).

5. Acquire knowledge of the resources managed in the field of prevention of occupational hazards.

6. Learning to join together interdisciplares for the development of risk prevention.

COMPETENCIAS:

1. Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales

2. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

3. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

4. Asistencia Social y protección social complementaria

5. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus

csv: 412390786479433988629 46

afiliados

6. Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

CONTENIDOS TEÓRICOS:

Las líneas de trabajo a desarrollar por los alumnos en prácticas estarán dirigidas a la realización de trabajos prácticos y/o de investigación y desarrollo, que ofrezcan a los alumnos una experiencia profesional relacionada con el nivel de técnico superior en prevención de riesgos laborales.

En el caso del Máster Propio en Prevención de Riesgos Laborales los alumnos tienen que desarrollar tres "Proyectos Fin de Máster", basándose en las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Todos los contenidos de este módulo son prácticos y vendrán determinados por la empresa que recoja al alumno en prácticas.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS:

Las actividades de este módulo están dirigidas por tres tutores (uno por cada una de las especialidades), así como por el personal que integra cada una de las organizaciones colaboradoras con el Master, donde realizan las prácticas.

BIBLIOGRAFÍA:

csv: 412390786479433988629 46

Bestratén, M . "la gestión de la prevención en la empresa, en un marco de calidad total".- INSHT.

Cortés Díaz, J.M. "Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales". Edit. Tebar.- 1999.

De-Vos Pascual, José Manuel.- "seguridad e higiene en el trabajo". Editorial Mc Graw Hill. Madrid 1994.

Distancias de Seguridad para Trabajos en Tensión en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Generalitat Valenciana.- "legislación de seguridad e higiene en el trabajo en las comunidades europeas y su aplicación en la normativa española". Valencia 1986

Guía Técnica: Riesgo Eléctrico. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid 2003

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.- Diversas publicaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales: Cursos de Formación en sus distintos niveles, Fichas Técnicas, etc.

Lascurain Sánchez, Juan Antonio.- "la protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo". Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1994.

Lasheras, José María.- "seguridad e higiene en el trabajo" tomos I y II. Editorial Donostiarra. San Sebastián 1978.

NTP 567. Protección frente a cargas electrostáticas. INSHT. Madrid 2000

Pérez Alencart, Alfredo y otro.- "legislación básica de seguridad y salud laboral".-Imprenta KADMOS, S.C.L. Salamanca 1990

Prescripciones de Seguridad en los Trabajos en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Rodellar Lisa, Adolfo.- "seguridad e higiene en el trabajo". Colección Productica nº 15, Editorial Marcombo. Barcelona 1988.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

1. Las valoraciones de los distintos tutores que supervisan el desarrollo de las prácticas, la adquisición de los conocimientos y el desempeño de los alumnos.

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.

- Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

csv: 412390786479433988629 46

csv: 412390786479433988629 46

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Comisión de Estudios de Posgrado

FICHA DE MÓDULO DE MASTER PROPIO . CURSO 2009/2010

NOMBRE DEL MÓDULO
Trabajo Fin de Master
NOMBRE DEL MÓDULO EN INGLÉS
Final Project

CRÉDITOS ECTS:	6	CUATRIMESTRE:	2	CARÁCTER:	Obligatoria	X	Optativa	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS					
Teóricos:	1	Prácticos:	4	Actividades dirigidas:	1

PROFESORADO (TUTORES)
Nombre: Manuel De la Fuente Arias
Nombre: Enrique De los Ríos Porras
Nombre: Tesifón Parrón Carreño
Nombre: Pedro Antonio Díaz Fúnez

OBJETIVOS:

1. Que el alumnado pueda poner en práctica los conocimientos teóricos aprendidos, posibilitando su capacidad para el ejercicio profesional.

2. Realizar un profundo estudio de la Institución y del campo donde realiza las prácticas (legislación, recursos, programas, proyectos, actividades)

3. Aplicar los diferentes Modelos de Intervención y Técnicas de Trabajo

4. Adquirir conocimientos sobre los recursos manejados en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS EN INGLÉS:

csv: 412390786479433988629 46

1. That students can put into practice the theoretical knowledge, facilitating their ability to practice.

2. To conduct a thorough study of the institution and the field where he practices (laws, resources, programs, projects, activities

3. Applying Different Models of Intervention and Techniques Work

4. Acquire knowledge of the resources managed in the field of prevention of occupational hazards.

COMPETENCIAS:

1. Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
2. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
3. Conocer el asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social
4. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
5. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
6. Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

CONTENIDOS TEÓRICOS:

Las líneas de trabajo de los Proyectos Fin de Master a desarrollar por los alumnos estarán dirigidas a la realización de trabajos prácticos y/o de investigación y desarrollo, que ofrezcan a los alumnos una experiencia profesional relacionada con el nivel de técnico superior en prevención de riesgos laborales.

Para superar el Máster, los alumnos tienen que presentar tres

csv: 412390786479433988629 46

"Proyectos Fin de Máster", uno por cada una de las especialidades. Estos proyectos tendrán que ser defendidos ante un tribunal formado por especialistas de cada una de las especialidades.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Todos los contenidos de este módulo son prácticos y vendrán determinados por la empresa, el tutor del proyecto y el propio alumno interesado.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS:

Las actividades de este módulo están dirigidas por tres tutores (uno por cada una de las especialidades), así como por el personal que integra cada una de las organizaciones colaboradoras con el Master, donde realizan las prácticas.

BIBLIOGRAFÍA:

Bestratén, M . "la gestión de la prevención en la empresa, en un marco de calidad total".- INSHT.

Cortés Díaz, J.M. "Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales". Edit. Tebar.- 1999.

De-Vos Pascual, José Manuel.- "seguridad e higiene en el trabajo". Editorial Mc Graw Hill. Madrid 1994.

Distancias de Seguridad para Trabajos en Tensión en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Generalitat Valenciana.- "legislación de seguridad e higiene en el trabajo en las comunidades europeas y su aplicación en la normativa española". Valencia 1986

Guía Técnica: Riesgo Eléctrico. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid 2003

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.- Diversas publicaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales: Cursos de Formación en sus distintos niveles, Fichas Técnicas, etc.

Lascurain Sánchez, Juan Antonio.- "la protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo". Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1994.

Lasheras, José María.- "seguridad e higiene en el trabajo" tomos I y II. Editorial Donostiarra. San

csv: 412390786479433988629 46

Sebastián 1978.

NTP 567. Protección frente a cargas electrostáticas. INSHT. Madrid 2000

Pérez Alencart, Alfredo y otro.- "legislación básica de seguridad y salud laboral".-Imprenta KADMOS, S.C.L. Salamanca 1990

Prescripciones de Seguridad en los Trabajos en Instalaciones Eléctricas. Edit. AMYS

Rodellar Lisa, Adolfo.- "seguridad e higiene en el trabajo". Colección Productica nº 15, Editorial Marcombo. Barcelona 1988.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Técnicas e Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se realizará mediante la defensa del trabajo ante un tribunal formado por tres docentes del Máster en función de la especialidad de trabajo sobre la que verse el mismo. Cada miembro del tribunal tiene un 33,3% en su calificación sobre este módulo.

Mecanismos de Control y Seguimiento:

Encuesta sobre grado de satisfacción del alumnado con el contenido propuesto.

Evaluación del grado de cumplimiento del programa y desarrollo de actividades

csv: 412390786479433988629 46

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (ESPECIALISTA, EXPERTO Y MÁSTERES PROPIOS)[1]

[1] Elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Almería a partir del documento "Orientaciones prácticas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Universitarios Oficiales de Grado" -R.D. 1393/2007- (AGAE, 2008).

csv: 412390786479433988629 46

Título de: (incluir el nombre y especificar si se trata de Especialista, Experto o Máster):

Responsables (Coordinador y/o Director) del Título:

Departamento (o Centro) responsable:

Departamentos (o Centros) participantes:

Responsable/s de Calidad (si se trata de una Unidad listar los integrantes de la misma):

csv: 412390786479433988629 46

-I-

PREÁMBULO: RESPONSABLE/S DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL TÍTULO PROPIO

Se deberá especificar el órgano, unidad o persona/s responsable/s de gestionar la calidad del Título, así como describir unas normas de funcionamiento. Lo recomendable es que exista más de un responsable (Unidad de Garantía de Calidad), en cuyo caso se deberán detallar las funciones que le/s competen. En cualquier caso, deben quedar explicitadas las tareas a realizar por el/los responsable/s de garantizar la calidad del Título.

PROPÓSITO DEL/LOS RESPONSABLE/S DE CALIDAD

Implantar un **sistema de aseguramiento de la calidad** que facilite la recogida permanente de información sobre la docencia, la investigación y la gestión relacionada con el Título de postgrado, disponiendo para ello de una serie de procedimientos y herramientas que permitan la mejora continua del Título.

COMPOSICIÓN Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

En función de la magnitud del Título Propio (número de profesores implicados, Departamentos, número de alumnos/as, etc.), existirá uno o varios responsables de gestionar la calidad del mismo. En el caso de que exista más de un Departamento implicado y exista un número suficiente de profesores, se constituirá una Unidad de Garantía de Calidad formada por dos o tres profesores elegidos de entre los Departamentos implicados, un PAS (en su caso) y un/a alumno/a[2].

Estos integrantes se reunirán, al menos, al inicio de cada curso y una vez finalizado éste. Podrán existir, sin embargo, tantas reuniones como sea necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actuaciones ligadas a la calidad del Título Propio. Estas reuniones serán convocadas por el responsable de calidad con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

[2] El/la estudiante que forme parte de esta Comisión podrá ser sustituido por otro/a cuando pierda la condición de alumno/a, es decir, una vez haya finalizado sus estudios en el Título Propio.

csv: 412390786479433988629 46

Por cada reunión se levantará un acta de la misma que será firmada por todos los asistentes y se remitirá posteriormente al Coordinador o Responsable del Título Propio. Las decisiones de esta Unidad tendrán **carácter no ejecutivo** y será el/la Coordinador/a del Título Propio quien tome las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Título.

OBJETIVOS Y FUNCIONES[3]

1. Propiciar la mejora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras y gestión del Título Propio.

2. Servir de apoyo al proceso de acreditación del Título Propio llevado a cabo por una Agencia de Calidad (autonómica o estatal).

3. Constituirse en el referente externo (ej. procesos de acreditación) e interno (implantación de mejoras continuas) de la calidad del Título Propio.

4. Apoyar a los/as Coordinadores/as y a la Comisión Académica (en su caso) del Título de Especialista, Experto o Máster Propios, proporcionándole/s información para la toma de decisiones fundamentada.

5. Garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del Título.

6. Recopilar y analizar la información necesaria relativa a los distintos procedimientos que se especifican en este documento.

7. Considerar y analizar las distintas sugerencias y/o reclamaciones que se presenten, y proponer acciones de mejora al Responsable del Título Propio para que tome las medidas oportunas.

8. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, personal de administración del Título, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos...) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación y apoyando sus intereses.

9. Velar para que la eficacia, eficiencia y trasparencia sean los principios de gestión de los Títulos de Máster Propio.

[3] En este apartado se detallan las funciones y objetivos de carácter general; es posible detallar, en su caso, tareas más específicas a desarrollar por los distintos responsables de gestionar la calidad en la tabla que se presenta al final de este apartado.

csv: 412390786479433988629 46

-II-

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL TÍTULO PROPIO (ESPECIALISTA, EXPERTO O MÁSTER)

A continuación se presentan los distintos procedimientos diseñados para la recogida de información sobre el Título Propio. Cada uno de los procedimientos tiene asociadas una serie de herramientas de recogida de datos; para una más clara comprensión, estas herramientas se presentan en el Anexo 1. Cada procedimiento viene referenciado con un código (por ejemplo P-1), y las herramientas o instrumentos de recogida de información asociadas al mismo se referencian, a su vez, con el código del procedimiento seguido de un número (en este caso, con numeración romana; ej. P-1.I, para referirse al primer instrumento o herramienta utilizada para el procedimiento 1).

Los procedimientos que se detallan a continuación son los siguientes:

P.1. Procedimiento para garantizar la calidad docente y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Título Propio

P-1A. Procedimiento para la evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las diferentes asignaturas, materias y módulos: Tasa de éxito del Título Propio

P-1B. Procedimiento para el control de asistencia a las actividades presenciales

P-1C. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción con el profesorado y las materias impartidas

P.2. Procedimiento para garantizar la satisfacción general con el Título Propio

P.3. Procedimiento para garantizar la calidad del Trabajo Fin del Título (en caso de que exista)

P.4. Procedimiento para garantizar la calidad de las Prácticas Externas (en caso de que existan)

P.5. Procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones sobre el Título Propio

P.6. Procedimiento para evaluar el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida y la inserción laboral

csv: 412390786479433988629 46

P-1 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DOCENTE Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO PROPIO

P-1A. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN LAS DIFERENTES ASIGNATURAS, MATERIAS Y MÓDULOS: TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO PROPIO

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas, materias y módulos que componen el Título Propio. Específicamente, será requerida información relativa a la Tasa de Éxito. Asimismo, se recomienda el registro de otros indicadores (como son: Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia) con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

La Unidad de Garantía de Calidad del Título Propio recabará, al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados tanto del indicador obligatorio como de los complementarios que se especifican en la ficha P-1A del Anexo.

La UGC, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para el indicador obligatorio.

Después del análisis, la UGC elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia. En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente que, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitirla a la Dirección del Título Propio, encargada finalmente de tomar las decisiones que correspondan.

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-1A del Anexo, la UGC deberá recomendar un Plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento.

csv: 412390786479433988629 46

P-1B. PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

El objetivo de este procedimiento es establecer un sistema que permita recopilar información sobre el nivel de asistencia del alumnado a las actividades presenciales de las distintas asignaturas, materias y módulos que componen el Título Propio.

El cumplimiento de las tareas docentes presenciales de cada materia del Título Propio se verificará mediante la utilización diaria de un impreso diseñado *ad hoc* (ver en Anexo 1, P-1A.I) en el que se recogerán las firmas de los/as estudiantes presentes, así como del profesor/a responsable de la materia concreta que se esté impartiendo de forma presencial. El(los) profesor(es) responsable(s) de cada materia acumulará(n) los mencionados impresos de control de asistencia.

Una vez finalizado el período lectivo de cada materia, el(los) profesor(es) responsable(s) entregará(n) todos los impresos de asistencia al Coordinador del Título, pudiendo acompañarlos de un informe, si fuera necesario, para justificar ausencias u otras situaciones anómalas.

La persona encargada de la Coordinación remitirá a la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) o al Responsable de calidad del Título la documentación sobre el cumplimiento de las actividades docentes presenciales. La UGC realizará un informe al finalizar cada curso académico; además del análisis, deberán proponerse medidas de acción que propicien la mejora; dicho informe será remitido al Responsable del Título Propio, que será quien tome las medidas oportunas conducentes a reconocer el cumplimiento de la asistencia del profesorado y alumnado o, en caso contrario, a establecer las acciones pertinentes encaminadas a subsanar los posibles incumplimientos.

csv: 412390786479433988629 46

P-1C. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON EL PROFESORADO Y LAS MATERIAS IMPARTIDAS

El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes y del propio profesorado con las materias impartidas.

La UGC (o el Responsable de Calidad) recabará información sobre la calidad docente del profesorado del Título Propio de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se podrá utilizar el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1B.I).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) de la materia cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en Anexo P-1B.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación de la materia (organización y coordinación entre profesores/as, ...)
- Desarrollo de la enseñanza (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes,
- La evaluación de los aprendizajes (tipos de evaluación, etc.).

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la UGC recabará informes del/los coordinador/es del Título Propio y del propio profesorado sobre las mismas.

Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, de los informes de los/as profesores/as o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

csv: 412390786479433988629 46

La UGC elaborará un informe anual con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación; todo ello se basará en la información recabada a partir de de las herramientas asociadas a los dos procedimientos anteriores. Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la UGC (Responsable de Calidad) del Título Propio.

csv: 412390786479433988629 46

P-2 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN GENERAL CON EL TÍTULO PROPIO

El propósito de este procedimiento es obtener información de los distintos colectivos implicados acerca de las distintas actuaciones de gestión, coordinación docencia, atención al alumnado y profesorado, etc. que conduzca a determinar el nivel de satisfacción general con el Título Propio, con el fin de perfeccionar dichas actuaciones cara a futuras ediciones.

Al objeto de recabar esta información de los diferentes colectivos implicados en el Título Propio se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver Anexo P-2.I) y Profesorado (ver Anexo P-2.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el curso académico.

El contenido de los ítems es similar para ambos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Sistema de información (utilidad y suficiencia de la información proporcionada por parte de la coordinación del Título).
2. Sistemas de atención (la atención al/del profesorado, satisfacción con el sistema de quejas y/o sugerencias).
3. Desarrollo de las actividades (adecuación a la planificación, coherencia de la organización).
4. Valoración global sobre la coordinación y gestión del Título.
5. Nivel de satisfacción general con el Título Propio en su conjunto.

La/s persona/s responsable/s de gestionar la calidad del Título propio podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Almería para procesar y analizar los datos sobre satisfacción con la gestión de los distintos colectivos con el Título Propio en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados.

A partir de dicha información se elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones que permitan al coordinador del Título mejorar las distintas actuaciones llevadas a cabo cara a futuras ediciones del Título.

csv: 412390786479433988629 46

P-3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL TRABAJO FIN DE TÍTULO

El propósito de este procedimiento es obtener información de los distintos colectivos implicados sobre el desarrollo del Trabajo de Fin del Título Propio (en caso de que éste exista como un requisito del mismo), con el fin de garantizar la calidad del mismo.

Para ello se recurrirá a dos fuentes de información complementarias, el alumnado (ver Anexo P-3.I) y el profesorado que tutela la realización de dichos trabajos por parte de los/as alumnos/as (ver Anexo P-3.II). Con objeto de recabar dicha información se han diseñado dos encuestas prácticamente idénticas, dirigidas a ambos colectivos. A partir de las mismas es posible recabar información sobre las siguientes variables:

1. Objeto o temática del Trabajo fin de Título.
2. Planificación de las tareas desarrolladas y su duración.
3. Dirección por parte del tutor académico.
4. Resultados e impacto del Trabajo.
5. Valoración global del Trabajo realizado.

La/s persona/s responsable/s de garantizar la calidad del Título Propio recabará/n información sobre las variables anteriormente mencionadas, a partir de las dos fuentes señaladas. Los datos obtenidos con las encuestas se procesarán y analizarán contrastando la información de los distintos colectivos. Los análisis de la información que se efectúen deberían hacerse de forma desagregada por grupo de implicados.

Con la información resultante, se elaborará un informe que refleje las propuestas de mejora, las sugerencias y las recomendaciones necesarias para facilitar al director/coordinador/responsable del Título tomar las medidas pertinentes que ayuden a mejorar el desarrollo de los Trabajos de fin del Título.

csv: 412390786479433988629 46

P-4 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en el Título Propio. Se refiere a prácticas externas realizadas durante el período lectivo (curso académico) en organismos ajenos a la UAL y programadas con el(los) tutor(es) del Título y tutor(es) de la institución receptora. Se requerirá información del grado de satisfacción de los estudiantes y del "tutor profesional"

La/s persona/s responsable/s de la gestión de las Prácticas Externas realizará/n las tareas propias del establecimiento de convenios, la difusión del programa, propuesta de asignación de tutores/as, asignación de puestos de prácticas al alumnado y desarrollo de las mismas.

Por su parte, los responsables de la Calidad del Título Propio recabarán, al final de cada curso académico, los resultados de la aplicación de los cuestionarios de evaluación del/la alumno/a (P-4.I) y del/la tutor/a externo/a (P-4.II) que pueden utilizarse para conocer el nivel de satisfacción con las prácticas externas, y que se presentan en el Anexo I a modo de ejemplo.

La UGC del Título Propio o el/la responsable de calidad llevará a cabo el análisis de dichos resultados e indicadores, elaborando un Informe sobre la calidad del programa de prácticas externas que incluirá aquellas propuestas de mejora que considere adecuadas, relativas a cualquiera de las etapas y participantes en el proceso, y lo remitirá a la persona/s responsable/s de la coordinación/dirección del Título Propio.

El Informe referido en el párrafo anterior será considerado por la Comisión del Título Propio (en caso de que la hubiera) y/o por el coordinador o responsable del mismo, quienes deberán tomar finalmente las decisiones que correspondan en cuanto a la revisión de las Prácticas externas para la mejora del Título.

csv: 412390786479433988629 46

P-5 PROCEDIMIENTO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a distintos aspectos del Título Propio, en procesos tales como matrícula, docencia recibida, gestión del Título, trabajo Fin de Título, prácticas externas u otros.

El Título Propio dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad. En todo caso, se proporcionará la debida información sobre cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones, disponiendo para ello del impreso correspondiente (ver Anexo I, P.5-I, como ejemplo de hoja de sugerencias y/o reclamaciones), y serán publicados los plazos máximos de respuesta.

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan por el Título Propio, y podrán ser formuladas de forma individual por cada estudiante, profesor o cualquier otra persona vinculada con el Título. También podrán ser presentadas por algún colectivo.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados por el Título Propio e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará al reclamante el denominado "acuse de recibo".

Si en la Universidad correspondiente ya existiera un procedimiento general de atención a las Quejas y Reclamaciones, el procedimiento descrito aquí podrá ser sustituido por aquel otro.

Los impresos de sugerencias y/o reclamaciones se harán llegar al/los responsable/s de gestionar la calidad del Título Propio, quien/es transmitirá/n, tras recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna, un informe final al Coordinador/a, Director/a o Responsable del Título Propio, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada.

Será el responsable del Título el encargado de la toma de decisiones y de dar respuesta con la mayor celeridad posible a los reclamantes. Si la reclamación

csv: 412390786479433988629 46

supusiese alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

csv: 412390786479433988629 46

P-6 PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LA INSERCIÓN LABORAL

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre satisfacción general de los egresados en relación a la formación recibida, así como conocer el grado de empleabilidad de dicho grupo de interés.

La Unidad de Garantía de Calidad del Título Propio o el Responsable de Calidad recabará según la herramienta que figura en el Anexo (P.6-I) información básica sobre las siguientes dimensiones:

- Conocimientos básicos adquiridos
- Competencias, habilidades y destrezas profesionales desarrolladas
- Valoración global sobre la enseñanza recibida, las expectativas laborales y el desarrollo profesional.

Es conveniente la realización de este estudio transcurridos, al menos, 6 meses de la finalización de los estudios del Título Propio por los estudiantes.

La Unidad de Garantía de Calidad del Título Propio o el/la responsable de calidad del mismo, a la recepción de los datos, realizará un análisis elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al Responsable/Director/Coordinador del Título para su estudio. Este informe se remitirá igualmente al Comité académico o Comisión de Gestión del Título (en caso de existir).

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la UGC o el responsable de calidad del Título Propio tendrán en cuenta la evolución de los datos de satisfacción de los egresados en cada curso académico y lo hará constar en los informes.

csv: 412390786479433988629 46

ANEXO I

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

csv: 412390786479433988629 46

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DOCENTE Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO PROPIO

(P-1)

csv: 412390786479433988629 46

CÓDIGO P1.A

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN LAS DIFERENTES ASIGNATURAS, MATERIAS Y MÓDULOS: TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO PROPIO[4]

INDICADOR OBLIGATORIO	**Valor Referencia**	**Valor Curso (n-1)**	**Cumple/ No cumple**
Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.			
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	**Valor Referencia**	**Valor Curso (n-1)**	**Cumple/ No cumple**
Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.			
Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.			
Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.			

[4] Estos indicadores son sólo a modo orientativo. Los responsables del Título Propio decidirán qué indicadores de rendimiento de los alumnos recabar que consideren de mayor interés para la mejora del Título.

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-1B

CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

MATERIA:
PROFESOR/A:

FECHA:	Nº HORAS:

ESTUDIANTE (Apellidos, Nombre):	FIRMA:

Firma del Profesor/a:

Observaciones y/o incidencias diarias:

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-1.C

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON EL PROFESORADO Y LAS MATERIAS IMPARTIDAS
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES*

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "**1**" significa "**totalmente en desacuerdo**" y "**5**" "**totalmente de acuerdo**". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NC. **En nombre de la Universidad de Almería gracias por tu participación.**

Máster: Módulo: Asignatura/materia: Docente:		
PLANIFICACIÓN DOCENTE		
1. El/la docente ha informado sobre los distintos aspectos de la guía docente (objetivos, contenidos, actividades, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	1 2 3 4 5	NS/NC
DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
2. El/la profesor/a se ha ajustado a lo planificado en el programa	1 2 3 4 5	NS/NC
3. Ha existido una adecuada coordinación entre las actividades teóricas y prácticas	1 2 3 4 5	NS/NC
4. La bibliografía y otras fuentes de información han sido útiles para el aprendizaje	1 2 3 4 5	NS/NC
5. En general, las actividades y recursos didácticos que se utilizan en clase (pizarra, medios audiovisuales, material de apoyo en red...) han facilitado el aprendizaje	1 2 3 4 5	NS/NC
6. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	1 2 3 4 5	NS/NC
7. En general, el/la profesor/a muestra competencias docentes que ayudan al aprendizaje (explica con claridad, seguridad, expone ejemplos, resalta los contenidos importantes...)	1 2 3 4 5	NS/NC
8. En general, el/la docente mantiene una actitud cercana y facilitadora	1 2 3 4 5	NS/NC
RESULTADOS		
9. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	1 2 3 4 5	NS/NC
FORTALEZAS		
ASPECTOS A MEJORAR		

*Herramienta adaptada del modelo original Programa DOCENTIA-ALMERÍA

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-1.C	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON EL PROFESORADO Y LAS MATERIAS IMPARTIDAS

MODELO DE INFORME DE INCIDENCIAS (A cumplimentar por el/la profesor/a del módulo o materia)	Curso académico: Fecha:

Título de Máster: _____

Materia/módulo: _____ Curso: _____

Coordinador: _____

código	VARIABLES DE LA DOCENCIA	SIN INCIDENCIA ALGUNA	ALGUNA INCIDENCIA	GRAVES INCIDENCIAS	NECESIDAD DE OBTENER INFORME[5]
01	Planificación docente				
02	Ajuste a lo planificado				
03	Coordinación teórico-práctica				
04	Utilidad de la bibliografía				
05	Recursos didácticos				
06	Adecuación del sistema de evaluación				
07	Competencias docentes				
08	Actitud del docente				
09	Satisfacción con la labor docente				

[5] En caso de incidencia grave, será necesario recabar información directa del profesorado implicado y/o de la persona responsable de la Coordinación del Máster.

csv: 412390786479433988629 46

código	ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LA INCIDENCIA
n	
n+1	
n+2	

Fecha y firma del/la coordinador/a del Título de Máster

csv: 412390786479433988629 46

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Unidad de Calidad. 2010.

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN GENERAL CON EL TÍTULO PROPIO
(P-2)

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-2.I

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL CON EL TÍTULO PROPIO

(I) OPINIÓN DEL ALUMNADO

Con objeto de conocer el **grado de satisfacción general con el Título Propio** que estás cursando, se está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado y Estudiantes. Para ello, necesitamos tu colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala de 1 (*muy insatisfecho/a*) a 5 (*muy satisfecho/a*).

Edad:…… **Sexo:** ☐ Hombre ☐ Mujer

Título de:……

CURSO ☐

Expresa tu nivel de satisfacción con:

		Muy insatisfecho				Muy satisfecho
1	La información suministrada desde la Dirección o Coordinación del Título (utilidad y suficiencia)	1	2	3	4	5
2	La transparencia en la difusión de la información	1	2	3	4	5
3	Los sistemas utilizados para transmitir información (correo electrónico, página web, contacto personal, etc.)	1	2	3	4	5
4	La atención prestada por el coordinador/director del Título	1	2	3	4	5
5	La atención a las sugerencias y reclamaciones por parte del coordinador o responsable del Título	1	2	3	4	5
6	La distribución temporal y coordinación de módulos, materias y/o asignaturas a lo largo del Titulo	1	2	3	4	5
7	La adecuación de los horarios y turnos	1	2	3	4	5
8	El ajuste al Plan previamente establecido en el desarrollo de la docencia	1	2	3	4	5
9	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título (en su caso)	1	2	3	4	5
10	La atención prestada por el profesorado del Título	1	2	3	4	5
11	La gestión desarrollada por el equipo o responsable que dirige o coordina el Título	1	2	3	4	5
12	En general, el Título Propio en su conjunto	1	2	3	4	5

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-2.II

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL CON EL TÍTULO PROPIO

(II) OPINIÓN DEL PROFESORADO

Con objeto de conocer **el grado de satisfacción general con el Título Propio** en el que participa, se está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado y Estudiantes. Para ello, necesitamos su colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción en una escala de 1 (*muy insatisfecho/a*) a 5 (*muy satisfecho/a*).

Edad:…… **Sexo:** ☐ Hombre ☐ Mujer

Título Propio de:……

Dedicación: ☐ T. Completo ☐ T. Parcial ☐ Profesional externo

Exprese su nivel de satisfacción con:

		Muy insatisfecho				Muy satisfecho
1	La información suministrada desde la Dirección o Coordinación del Título (utilidad y suficiencia)	1	2	3	4	5
2	La transparencia en la difusión de la información	1	2	3	4	5
3	Los sistemas utilizados para transmitir información (correo electrónico, página web, contacto personal, etc.)	1	2	3	4	5
4	La atención prestada por el coordinador/director del Título al profesorado	1	2	3	4	5
5	La atención a las sugerencias y reclamaciones efectuadas por el profesorado por parte del coordinador o responsable del Título	1	2	3	4	5
6	La distribución temporal y coordinación de módulos, materias y/o asignaturas a lo largo del Titulo	1	2	3	4	5
7	La adecuación de sus horarios y turnos	1	2	3	4	5
8	El ajuste al Plan previamente establecido en el desarrollo de su docencia	1	2	3	4	5
9	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título (en su caso)	1	2	3	4	5
10	La motivación manifestada por el alumnado participante en el Título Propio	1	2	3	4	5
11	La gestión desarrollada por el equipo o responsable que dirige o coordina el Título Propio	1	2	3	4	5
12	En general, el Título Propio en su conjunto	1	2	3	4	5

csv: 412390786479433988629 46

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL TRABAJO FIN DE TÍTULO (P-3)

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-3.I

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL TRABAJO FIN DE TÍTULO

(I) OPINIÓN DEL ALUMNADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción **con la realización del Trabajo de Fin del Título Propio** que estás cursando, se está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado (Tutores académicos) y Estudiantes. Para ello, necesitamos tu colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu grado de acuerdo en una escala de 1 (*totalmente en desacuerdo*) a 5 (*totalmente de acuerdo*).

Edad:…… **Sexo:** ☐ Hombre ☐ Mujer

Título Propio de: ……

Nombre del Tutor/a:……

Expresa tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

		Totalmente en desacuerdo				Totalmente de acuerdo
1	El tema elegido responde a mis intereses y expectativas	1	2	3	4	5
2	El tema elegido se adecua a los contenidos del Título Propio	1	2	3	4	5
3	La planificación de las tareas para el desarrollo del Trabajo ha sido adecuada	1	2	3	4	5
4	El tiempo dedicado al desarrollo del Trabajo ha sido el adecuado	1	2	3	4	5
5	La tutela recibida por parte de mi tutor/a ha sido adecuada para desarrollar el Trabajo	1	2	3	4	5
6	Estoy satisfecho/a con el trato recibido por parte de mi tutor/a	1	2	3	4	5
7	El trabajo desarrollado me ha permitido ampliar y/o profundizar mi formación	1	2	3	4	5
8	Los resultados del Trabajo pueden contribuir a incrementar el impacto del tema estudiado	1	2	3	4	5
9	En general, estoy satisfecho/a con el Trabajo de fin del Título Propio que he desarrollado	1	2	3	4	5

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-3.II

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL TRABAJO FIN DE TÍTULO

(II) OPINIÓN DEL TUTOR/A

Con objeto de conocer su grado de satisfacción **con la tutela de los alumnos para la realización del Trabajo de Fin del Título Propio**, se está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado (tutores académicos) y Estudiantes. Para ello, necesitamos su colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su grado de acuerdo en una escala de 1 (*totalmente en desacuerdo*) a 5 (*totalmente de acuerdo*).

Edad:..... **Sexo:** ☐ Hombre ☐ Mujer

Dedicación: ☐ T. Completo ☐ T. Parcial ☐ Profesional externo

Título de: .....

Nombre del Alumno/a tutelado/a: .....

Exprese su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

		Totalmente en desacuerdo				Totalmente de acuerdo
1	El tema elegido responde a los intereses y expectativas del estudiante	1	2	3	4	5
2	El tema elegido se adecua a los contenidos del Título Propio	1	2	3	4	5
3	La planificación de las tareas para el desarrollo del Trabajo ha sido adecuada	1	2	3	4	5
4	El tiempo dedicado por el/la alumno/a al desarrollo del Trabajo ha sido el adecuado	1	2	3	4	5
5	La tutela ofrecida por mi parte ha sido la adecuada para desarrollar el Trabajo	1	2	3	4	5
6	Estoy satisfecho/a con la actitud e iniciativa mostradas por mi alumno/a tutelado/a	1	2	3	4	5
7	El trabajo desarrollado por el/la alumno/a ha contribuido a ampliar y/o profundizar su formación	1	2	3	4	5
8	Los resultados del Trabajo pueden contribuir a incrementar el impacto del tema estudiado	1	2	3	4	5
9	En general, estoy satisfecho/a con el Trabajo de fin de Título Propio desarrollado por el/la alumno/a	1	2	3	4	5

csv: 412390786479433988629 46

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (P-4)

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-4.I

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL TÍTULO PROPIO

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	DNI
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA ORGANIZACIÓN:
NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA UNIVERSIDAD:	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (LOCALIDAD, CÓDIGO POSTAL):
FECHA INICIO PRÁCTICAS:	FECHA TERMINACIÓN PRÁCTICAS:

TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Horas semanales:	Número de semanas:	TOTAL:

ENUMERA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EMPRESA/INSTITUCIÓN

-
-

VALORA TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS SIGUIENTES CUESTIONES

	Muy insatisfecho				Muy satisfecho
1. El ambiente de trabajo	1	2	3	4	5
2. Las instalaciones del Centro y las condiciones de seguridad e higiene	1	2	3	4	5
3. La ayuda recibida por parte de mis compañeros/as para realizar mi trabajo	1	2	3	4	5
4. La disponibilidad de material para realizar mi trabajo	1	2	3	4	5
5. La necesidad de manejar otro idioma	1	2	3	4	5
6. El horario de trabajo	1	2	3	4	5
7. Interés por mi trabajo del/la tutor/a asignado por el Centro	1	2	3	4	5
8. El funcionamiento general del Centro	1	2	3	4	5
9. El cumplimiento de mis expectativas	1	2	3	4	5
10. El asesoramiento por parte de mi tutor/a académico/a	1	2	3	4	5
11. Las labores realizadas a lo largo de las prácticas en el Centro	1	2	3	4	5
12. Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro	1	2	3	4	5

VALORACIÓN GLOBAL

	Muy mala				Muy buena
Valora la práctica realizada en su conjunto	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

.....

.....

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-4.II

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL TÍTULO PROPIO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A	DNI
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DEPARTAMENTO / ÁREA DE REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA
NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA ORGANIZACIÓN	CARGO EN LA ORGANIZACIÓN
FECHA INICIO PRÁCTICAS	FECHA TERMINACIÓN PRÁCTICAS

TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Horas semanales:	Número de semanas:	TOTAL:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNO/A

-
-

2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

	Muy mala				Muy buena
Regularidad en la asistencia	1	2	3	4	5
Puntualidad y cumplimiento de horarios	1	2	3	4	5
Conocimiento de normas y usos del Centro	1	2	3	4	5
Respeto a la confidencialidad	1	2	3	4	5

3. VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

	Muy mala				Muy buena
Empatía	1	2	3	4	5
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación al Centro	1	2	3	4	5
Capacidad de analizar y resolver problemas	1	2	3	4	5
Responsabilidad	1	2	3	4	5
Capacidad de aplicación de conocimientos	1	2	3	4	5
Sentido crítico	1	2	3	4	5

4. VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES

	Muy mala				Muy buena
Interés por actividades / por aprender	1	2	3	4	5
Motivación / participación actividades voluntarias	1	2	3	4	5
Iniciativa	1	2	3	4	5

csv: 412390786479433988629 46

Corrección en el trato	1	2	3	4	5
Autonomía	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A
(continuación)

5. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PREVIOS Y ADQUIRIDOS)

	Muy mala				Muy buena
Conocimientos generales del Título Propio	1	2	3	4	5
Conocimiento específico útil para la actividad del Centro	1	2	3	4	5
Aprovechamiento (aprendizaje) en el Centro	1	2	3	4	5
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)	1	2	3	4	5

6. APORTACIÓN DEL/LA ALUMNO/A A LA INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN/EMPRESA:

.....

.....

.....

.....

7. VALORACIÓN GLOBAL: CUMPLIMIENTO, ACTITUD Y DESEMPEÑO

	Muy mala				Muy buena
Valore la práctica realizada por el/la alumno/a en su conjunto	1	2	3	4	5

8. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

.....

.....

.....

.....

csv: 412390786479433988629 46

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y/O RECLAMACIONES (P-5)

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-5.I

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DEL TÍTULO PROPIO

Registro:

Título de:

Fecha:

Nº Registro:

IMPRESO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Identificación	☐ Estudiante(s)	☐ Profesor	
	☐ PAS	☐ Varios	
Formulación	☐ Individual	☐ Colectiva (deberán identificarse los Componentes del colectivo)	
Tipo de acción	☐ Sugerencia	☐ Reclamación	☐ Ambas
Temática	☐ Sobre una materia concreta	☐ Sobre un/a profesor/a	
	☐ Sobre el Trabajo Fin de Título Propio		
	☐ Sobre la Gestión del Título Propio	☐ Prácticas Externas	
Breve descripción de la sugerencia y/o reclamación			
Justificación			
Propuesta			

Almería, de de 20.....

Fdo: ……(*)

(*) En caso de que sea una acción colectiva firmará el representante del colectivo y cada uno de los demás miembros del mismo deberá firmar en el reverso de este impreso

csv: 412390786479433988629 46

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LA INSERCIÓN LABORAL (P-6)

csv: 412390786479433988629 46

Código: P-6.I

EVALUACIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LA INSERCIÓN LABORAL

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con la formación recibida y la inserción laboral de los egresados con el Título Propio de…….. que cursaste durante el curso académico……., se está realizando un estudio para lo que necesitamos de tu colaboración. Nos gustaría conocer tu opinión sobre algunos de los aspectos que se relacionan a continuación. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial; por ello te pedimos que contestes con total sinceridad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que expresar tu grado de acuerdo en una escala de 1 *(totalmente en desacuerdo)* a 5 *(totalmente de acuerdo)*.

Edad: Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer

Expresa tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:	*Totalmente en desacuerdo*				*Totalmente de acuerdo*
SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS)					
1. En general, los conocimientos adquiridos en el Título Propio se adecuan a lo que actualmente demanda el mercado de trabajo	1	2	3	4	5
2. Los conocimientos adquiridos me han servido para adquirir una formación permanente	1	2	3	4	5
3. En general, las habilidades aprendidas durante el Título Propio me están siendo de utilidad en el desempeño de mi trabajo	1	2	3	4	5
4. En general, las competencias desarrolladas durante el Título Propio me están siendo de utilidad en el desempeño de mi trabajo	1	2	3	4	5
5. Los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el Título Propio son útiles para mi desempeño profesional	1	2	3	4	5
6. En general, la calidad de la enseñanza que recibí en el Título Propio fue adecuada	1	2	3	4	5
RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL					
7. Mis expectativas laborales al terminar el Título Propio se vieron cumplidas	1	2	3	4	5
8. En general, los estudios del Título Propio han contribuido a mi desarrollo profesional	1	2	3	4	5
9. Actualmente, ¿estás trabajando?		Si		No	
En caso afirmativo, ¿el trabajo está relacionado con el Máster?		Si		No	
En caso negativo, ¿el Máster te sirve para buscar trabajo?		Si		No	
FORTALEZAS					
ASPECTOS A MEJORAR					

csv: 412390786479433988629 46

5.- Planificación de las enseñanzas

Formación básica	
Obligatorias	42
Optativas	
Prácticas externas	12
Trabajo de fin de Máster	6
Total	**60**

5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

Explicación general de la planificación y secuenciación temporal del plan de estudios

csv: 412390786479433988629 46

Se propone un máster con ~~dos~~ un módulo que recoge tanto contenidos comunes (~~contenidos de~~ formación básica/transversal) ~~y con tres módulos/itinerarios o especialidades/perfiles (Higiene Industrial, Seguridad laboral y Ergonomía y psicosociología)~~ y tres módulos de especialización (Higiene Industrial, Seguridad laboral y Ergonomía y psicosociología) de carácter obligatorio. El máster que se propone tiene 60 créditos ECTS. Cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado para la adquisición de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas de clase lectivas (teóricas o prácticas), las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos o prácticas, y las exigidas para la preparación y realización de las pruebas de evaluación.

El máster en su conjunto tiene un carácter presencial.
Los contenidos del máster se presentan desarrollados a nivel de materias.

Contenidos de Formación básica/transversal (módulo de formación básica/transversal). Este Módulo será común a los tres módulos de especialización. Los contenidos de este módulo constan de 30 créditos ECTS, en los que se incluyen dos materias:

csv: 412390786479433988629 46

Formación básica en prevención de riesgos laborales (21 créditos ECTS)
Técnicas de prevención de riesgos laborales (9 Créditos ECTS)
Estos contenidos obligatorios se impartirán en el primer cuatrimestre del máster (desde octubre a enero) y tendrán un carácter presencial. Para poder desarrollarlos contarán con las herramientas ya descritas en el apartado 4.3 de esta memoria.

Contenidos específicos obligatorios de cada especialización: Los-as alumnos-as tendrán que cursar cada uno de los tres módulos~~/itinerarios~~ de especialización propuestos: Higiene Industrial, Seguridad laboral y Ergonomía y psicosociología. Cada uno de estos tres módulos~~/itinerarios~~ constará de 4 créditos ECTS. Estos contenidos se impartirán en el segundo cuatrimestre del máster (desde febrero a junio) y tendrán un carácter presencial, contando además con apoyo virtual.

Practicas profesionales externas: Los-as alumnos-as del máster realizarán prácticas obligatorias en instituciones y organismos externos a la universidad, tutelados por profesionales y académicos. Las prácticas equivaldrán a 12 créditos ECTS, es decir, alrededor de 300 horas de trabajo que el/la alumno-a distribuirá entre preparación y trabajo en el ámbito de actuación profesional.

En la actualidad existen diversos convenios para la realización de prácticas externas de los-as alumnos-as en campos relacionados con la prevención de riesgos laborales (como por ejemplo Practicums de la Facultad de Psicología, ver las dos últimas páginas de los siguientes enlaces:
http://nevada.ual.es/decahuma/Psicologia/menu/INFORMEPRACTICUM05-06.PDF;
http://nevada.ual.es/decahuma/Psicologia/menu/INFORMEPRACTICUM06-07.PDF).

Asimismo, en el siguiente enlace se puede acceder a todos los convenios que la Universidad de Almería tiene firmados con diversas instituciones y organismos, entre ellos, los que permiten la realización de las prácticas.
(http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/secretariageneral/documentacion/index.htm.)

La realización de esas prácticas que se desarrollarán temporalmente desde febrero a mayo (segundo cuatrimestre) y tendrán un carácter presencial.

Trabajos fin de máster: Esta actividad obligatoria tiene como objetivo que el/la alumno-a aprenda y practique la elaboración de informes profesionales y que tenga las destrezas necesarias para diseñar programas de intervención en los distintos ámbitos aplicados asociados a los tres módulos/itinerarios o perfiles del máster. Supondrán 6 créditos (unas 150 horas de trabajo) y se desarrollará temporalmente desde mayo hasta junio (una vez concluidas las prácticas), defendiéndose ante un tribunal compuesto por profesores y miembros de la dirección del máster a finales de este mes de junio .

La Comisión Académica del máster (ya descrita anteriormente su composición) será la encargada de la coordinación docente del título.

csv: 412390786479433988629 46

Para todos los módulos y materias descritas, como ya se ha señalado, la universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual, una plataforma virtual (aula virtual, webct) (http://www.eva.ual.es) que será utilizada en el máster.

COORDINADOR DE CURSO

¿Qué coordina?

1. Guías docentes de las asignaturas del curso, proceso de ajuste y modificaciones para el curso siguiente.
2. Propuesta de Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Carga global del trabajo del estudiante.
4. Demandas de formación en competencias por parte del equipo docente.
5. Tareas del becario/a de curso .

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de la titulación.
2. Convoca reuniones para coordinación de asignaturas :
    - Para Guías Docentes.
    - Modera panel de presentación inicial de la Guía Docente del curso.
3. Convoca reuniones del equipo docente.
4. Distribuye tareas del becario de curso.
5. Mantiene cronograma de las AAD.
6. Planifica la recogida datos/evaluación interna del curso.

Debe tener un papel activo en el equipo Técnico de la Titulación.

COORDINADOR DE MATERIA Y/O ASIGNATURA

¿Qué coordina?

1. Guía docente de la asignatura: elaboración, desarrollo, revisiones.
2. Metodologías :
    - De aula.
    - Para las Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Evaluación de la asignatura.
4. Recursos bibliográficos.
5. Demandas de formación en competencias.
6. Tareas del becario/a referidas a la asignatura.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de curso.
2. Convoca reuniones de coordinadores de asignaturas:
    - Para Guías Docentes.
    - Presentación inicial de la asignatura.

csv: 412390786479433988629 46

3. Distribuye tareas del becario/a.
4. Mantiene cronograma de las AAD.
5. Planifica la asignatura y recoge datos de la evaluación interna del curso.
6. Envía bibliografía a Biblioteca.

Forma parte del Equipo Docente de curso.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Estructura resumida de la propuesta:

MODULO	MATERIA	ECTS
I. Formación básica en P.R.L.	Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	3
	Salud Ocupacional	3
	Ámbito jurídico de la prevención	3
	Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad	3
	Formación y técnicas de comunicación, información y negociación	3
	Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoría en sistemas de prevención de riesgos	3
	Metodología	3
II. Técnicas en P.R.L.	Seguridad	3
	Higiene Industrial	3
	Ergonomía y Psicosociología	3
III.Especialización técnica	Seguridad laboral (Especialización)	4
	Higiene industrial (Especialización)	4
	Ergonomía y Psicosociología (Especialización)	4
IV. Prácticas Externas	Prácticas Externas	12
V. Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6

csv: 412390786479433988629 46

5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La universidad de Almería dispone de una oficina de relaciones internacionales dotada de los recursos humanos necesarios para la realización de todos los trámites administrativos de organización de los programas de movilidad (informes anuales, solicitudes motivadas, trámites económicos, gestión de los convenios bilaterales, etc.), así como ofrecer los siguientes servicios a los estudiantes entrantes y salientes:

- Matriculación
- Tramitación administrativa del expediente,
- Servicio de alojamiento para los estudiantes entrantes
- Tramitación de un seguro de viajes (si el alumno lo desea)
- Tramitación del pago de la beca / ayuda económica
- Envío del transcript o certificado oficial de notas a la institución de origen

El proceso de reconocimiento es el siguiente:

La UAL nombra un coordinador académico para cada convenio o programa.

Este coordinador académico ha de tener experiencia docente en la titulación que cursan los alumnos que se le asignan.

El proceso de reconocimiento se inicia con la propuesta por parte del alumno de las asignaturas que desea cursar en la universidad de destino y con las equivalencias que desea que se le reconozcan aquí.

El coordinador examina dicha propuesta y, tras un diálogo con el alumno, la acepta total o parcialmente de acuerdo con criterios que son consensuados anualmente entre todos los coordinadores de la misma facultad.

Tras dicha aceptación se firma el llamado "contrato de estudios" donde se especifican las equivalencias entre asignaturas de las dos universidades y que está firmado por el alumno, el coordinador y el Vicerrector de Internacionalización.

Posteriormente, dicho contrato de estudios puede ser modificado por acuerdo entre todas las partes para incluir los cambios que puedan surgir una vez que el alumno se encuentra en la universidad de destino (incompatibilidad de horarios, dificultades de idioma, etc.).

Al final del curso, se recibe una certificación oficial de cada alumno con las asignaturas que ha cursado y las calificaciones que ha obtenido, de acuerdo con el Sistema Europeo de Transferencia de Calificaciones (ECTS).

Con dicho certificado y el contrato de estudios, el coordinador emite un informe de reconocimiento donde estipula las asignaturas reconocidas y las calificaciones que corresponden al alumno en cada una de ellas, de acuerdo con el sistema de calificaciones nacional, regulado en el R.D. 1125/2003

El personal de la oficina se encarga de incluir dichas asignaturas en el expediente

csv: 412390786479433988629 46

académico del alumno.

SEGUIMIENTO, SISTEMA DE CALIFICACION Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación superior la movilidad de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar algún periodo de estudio en alguna Universidad extranjera, principalmente europeas e iberoamericanas.

Esta movilidad es sin duda una oportunidad para los estudiantes, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el Máster.

Para ello la Universidad de Almería, junto con las Facultades y Escuelas, tiene diseñados los procedimientos que faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y SU FINANCIACIÓN

Respecto a las acciones y su financiación debemos distinguir los distintos programas de movilidad existentes en la actualidad:

PROGRAMA ERASMUS:

El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS, consistente en la Realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se produce por la Comisión Europea a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad erasmus está publicada en el siguiente enlace:
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/newconvoeras0910.pdf

PROGRAMAS ANUIES-CRUE, e ISEP:

El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas , al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de convenios suscritos por la Universidad de Almería con entidades financieras, en este caso con BANCAJA, cuya aportación anual varía en función de los alumnos que obtienen plaza, recibiendo cada uno de ellos una beca de 1400 euros.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de

csv: 412390786479433988629 46

200 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes de últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un año académico (o un semestre) con un precio hasta 10 veces menor que el original. Además de esta notable ventaja económica, la Universidad tiene suscritos acuerdos con entidades privadas que financian aproximadamente unos 7 alumnos de forma anual.

PROGRAMA PIMA:

El último de los programas marco a los que los estudiantes de Máster pueden acogerse es el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía así como por la Organización de Estados Iberoamericanos y la propia Universidad de Almería.

OTROS CONVENIOS BILATERALES

Wagner college, se trata de un programa basado en un acuerdo bilateral de intercambio de estudiantes entre ambas instituciones, que recibe financiación de entidades privadas y propia de la Universidad de Almería.

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE CALIFICACIÓN

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas Universidades que participen en el intercambio, por lo tanto el reconocimiento académico debe ser realizado con rigor pero sin que llegue a convertirse en un elemento que impida los intercambios al mayor número posible de estudiantes. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa aplicable y según venga establecido en los convenios de aplicación.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con las Facultades y Escuelas un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de Máster que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.

Dicha normativa se diferencia según sea el programa de movilidad. A continuación se detalla cada una de ellas:

SOCRATES-ERASMUS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento

csv: 412390786479433988629 46

de asignaturas para el programa ERASMUS, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la web de la Universidad en la dirección:
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/jcreconocimiento2.pdf

UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS:
La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas de Universidades Iberoamericanas, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la dirección siguiente:

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/normativaiberoamerica.pdf

En estas normas se desarrolla el procedimiento de reconocimiento académico y la traslación de calificaciones aplicable en cada caso.

OTROS SUPUESTOS:
En aquellos otros supuestos de movilidad en los que no sea aplicable un sistema general de correspondencia de créditos, se atenderá a lo que se disponga en los respectivos convenios de colaboración, pudiendo utilizarse el sistema ECTS u otro similar entre las Universidades que realicen el intercambio, y para este último caso la correspondencia en la Universidad de Almería se llevará a cabo estableciendo el sistema oportuno por parte del Centro o la Facultad donde se cursen lo estudios en coordinación con el Vicerrectorado Internacionalización.

csv: 412390786479433988629 46

ESTRUCTURA TEMPORAL					
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS	
CURSO PRIMERO	1er cuatrimestre	I. Formación básica en P.R.L.	21	Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	3
				Salud Ocupacional	3
				Ámbito jurídico de la prevención	3
				Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad	3
				Formación y técnicas de comunicación, información y negociación	3
				Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoría en sistemas de prevención de riesgos	3
				Metodología	3
		II. Técnicas en P.R.L.	9	Seguridad	3
				Higiene Industrial	3
				Ergonomía y Psicosociología	3
	2º cuatrimestre	III.Especialización técnica	12	Seguridad Laboral (Especialización)	4
				Higiene Industrial (Especialización)	4
				Ergonomía y Psicosociología (Especialización)	4
		IV. Prácticas Externas	12	Prácticas Externas	12
		V. Trabajo Fin de Máster	6	Trabajo Fin de Máster	6

csv: 412390786479433988629 46

csv: 4123907864794339886294 6

6.- Personal Académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible

Actualmente, la Universidad de Almería cuenta con suficiente personal académico disponible, con experiencia docente investigadora y/o profesional, adecuado a los ámbitos de conocimiento vinculados al máster que se propone. Concretamente, las distintas áreas de conocimiento o departamentos implicados en la docencia del máster cuentan con el siguiente personal académico:

Profesorado disponible

Nº Total Profesores	16
Nº De Profesores externos a la Universidad	0
Total Doctores	12
Categoría Académica	
- Catedráticos de Universidad	2
- Catedráticos de Escuela Universitaria	0
- Profesores Titulares de Universidad	10
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1
- Profesores Contratados	2
Tipo de vinculación	**16 Profesores con vinculación permanente**

Experiencia docente

De 5 a 10 años		De 10 a 15 años		De 15 a 20 años		De 20 a 25 años		De 25 a 30 años		De 30 a 35 años	
Nº Prof.	**%**	**Nº Prof.**	**%**	**Nº Prof.**	**%**	**Nº Prof.**	**%**	**Nº Prof.**	**%**	**Nº Prof.**	**%**
5	**31,5**	**9**	**56,5**	**2**	**12,5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Experiencia investigadora

1 sexenio		2 sexenio		3 sexenio		4 sexenio		5 sexenio		6 sexenio	
Nº Prof.	**%**	**Nº Prof.**	**%**	**Nº Prof.**	**%**	**Nº Prof.**	**%**	**Nº Prof.**	**%**	**Nº Prof.**	**%**
6	37,5	7	43,7	4							

Cuadro resumen de la experiencia del personal docente	Dedicación al Título

csv: 412390786170433988629 46

Universidad[1]	Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente [2] (años)	Experiencia investigadora [3] (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP)[4]	Tiempo (horas/semana)
Almería	Medicina	Titular E. U.	S	14	2	25	TP	5
Almería	Derecho	Titular Universidad	S	6	0	20	TP	5
Almería	Derecho	Titular Universidad	S	12	1	16	TP	5
Almería	Derecho	Titular Universidad	S	7	1	21	TP	5
Almería	Derecho	Titular Universidad	S	14	2	20	TP	5
Almería	Derecho	Titular Universidad	S	12	2	10	TP	5
Almería	Metodología	Titular Universidad	S	16	2	16	TP	5
Almería	Metodología	Titular Universidad	S	13	1	13	TP	5
Almería	Metodología	Titular Universidad	S	16	0	16	TP	5
Almería		Titular Universidad	S	15	1	15	TP	5
Almería	Dirección y Gestión de Empresas	Titular Universidad	S	15	2	15	TP	5
Almería	Dirección y Gestión de Empresas	Titular Universidad	S	8	1	8	TP	5
Almería	Ciencias Humanas y sociales	Titular Universidad	S	0	0	0	TP	5
Almería	Ciencias Humanas y sociales	Titular Universidad	S	14	2	14	TP	5
Almería	Ciencias Humanas y sociales	Titular Universidad	S	9	1	9	TP	5
Almería	Ciencias Humanas y sociales	Titular Universidad		14	2	14	TP	5

Todos-as los/las profesores-as implicados en el máster tienen experiencia adecuada al título y conocen en profundidad el funcionamiento y aplicación de las herramientas que la Unidad de Tecnologías y Apoyo Virtual a la docencia de la Universidad de Almería pone a su disposición. La titulación de Psicología participa desde hace 5 años en la experiencia piloto al EEES. Como es sabido, en ese pilotaje los profesores-as han tenido que adecuar su trabajo docente, incorporando nuevas tecnologías en su el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de competencias, y una de ellas es la utilización del aula virtual (webct) en sus asignaturas.

Como ya se ha señalado, la universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual (aula virtual, webct), cuya función es servir de apoyo a la actividad docente (http://www.eva.ual.es), que también será utilizada en este máster como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados**. Dicha Unidad cuenta con personal técnico cualificado**, suficiente, cuya función es asesorar y apoyar al profesorado en el manejo de dichas herramientas virtuales.

Asimismo, a través de los diferentes convenios de colaboración firmados con diferentes instituciones (http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/secretariageneral/documentacion/index.htm.) así como los que se están realizando, el máster dispone de **colaboración suficiente de profesionales externos a la universidad** para garantizar el perfil profesionalizante del título.

Finalmente, señalar que en cada uno de los departamentos implicados en el máster, existe **Personal de**

CSV: 412907864104339862946

Apoyo de Administración y Servicios suficientemente cualificado para poder implementarlo.

La Universidad de Almería se acoge a la normativa básica para asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realizará atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad (Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, y Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

6.2 Previsión

Los arts. 101 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2003, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública.

Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

A su vez, el art. 105.2 de los estatutos de la UAL, establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

csv: 412390786479433988629 46

7.- Recursos Materiales y Servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación
Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente. *En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.* - *Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.* - *Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.* *SERVICIOS GENERALES* *Biblioteca* *Instalaciones:* • *Metros cuadrados: 16.194.* • *Metros lineales de estanterías: 12004 (8920 de libre acceso y 3084 en depósito)* • *Puestos de lectura: 1762 (de los cuales 300 son de libre acceso)* • *Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)* • *4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una* • *1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla da proyección y pizarra* • *1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm* • *1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo* • *3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual* • *Red Wifi en todo el edificio.* *La Colección (marzo 2008):*

csv: 412390786479433988629 46

- *Colección en papel:*

  Monografías: 166.865

  Revistas: 2.407

- *Colección electrónica:*

  Ebooks: 567.790

  Revistas: 12.306

  Bases de datos: 70

- *Otros formatos:*

  CD/DVD. 1.742

  Mapas: 447

  Microfichas: 503

Préstamo:

- *.Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI*
- *.Servicio de Préstamo Interbibliotecario*
- *.Préstamo a domicilio*

Formación de Usuarios

- *Formación de usuarios*
- *Autoformación*
- *Información Bibliográfica*
- *Adquisiciones bibliográficas*
- *Bibiliografía recomendada en docencia y otra*
- *Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos*
- *Donaciones*

Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

- *Auditorio*
- *Sala de Juntas*
- *Sala de Grados*
- *Biblioteca Nicolás Salmerón*
- *Servicios Técnicos*
- *Aulas de Informática*
- *Centro de Atención al Estudiante*
- *Pabellón Polideportivo*
- *Comedor Universitario*
- *Centro Polideportivo-Piscina cubierta*
- *Instalaciones Deportivas al aire libre*
- *Guardería*
- *Centro de información al estudiante*
- *Gabinete de Orientación al Estudiante*
- *Servicio Universitario de Empleo*
- *Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales*
- *Centro de Promoción de la Salud*
- *Centro de Atención Psicológica*
- *Servicio Médico*
- *Voluntariado y Cooperación Internacional*
- *Centro de Lenguas Moderno*
- *Copisterías*

Servicio de tecnología de información y comunicación

csv: 412390786479433988629 46

Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III: Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca: sala 1 50 PC's, sala 2 24PC's

Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada :La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Enseñanza Virtual Asistida (EVA)

Convenios para las prácticas de los alumnos:

- Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería
- ASEPEYO
- FREMAP
- FRATERNIDAD.

Además de lo anterior, para el desarrollo adecuado del Máster se dispone de:

1) Recursos virtuales: Tal y como se ya se ha comentado, la Universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual (aula virtual, webct), cuya función es servir de apoyo a la actividad docente (http://www.eva.ual.es), que también será utilizada en este máster como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados. Estas aulas virtuales ofrecerán al alumno/a diversos recursos orientados a facilitar el seguimiento y lograr el máximo aprovechamiento de los módulos y materias, tales como herramientas de comunicación con el/la profesor/a (correo electrónico) y los compañeros (foro), calendario de actividades del curso, acceso a documentos de interés (programa de la materia, bibliografía y documentación complementaria, etc.), enlaces a páginas web relacionadas con cada materia y actividades de evaluación, entre otros recursos.

· El sistema de aprendizaje tutoría semipresencial supone una serie de condiciones esenciales para que el proceso de enseñanza/aprendizaje se produzca en la forma adecuada.

Para la tutorización del alumnado, habitualmente se realizará mediante sistemas tutoriales de apoyo, ya clásicos, como la tutoría vía presencial, telefónica, mail. Además, se podrán utilizar otras herramientas tecnológicas, tales como la webCT, de uso común en ambas universidades.

Para el desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje, amén de las reuniones periódicas presenciales, se utilizarán, a través de las Unidades TICs de Apoyo a la Docencia, de cada Universidad, especialmente, en el Módulo Transversal a ambos máteres:

- *Acceso a documentación conceptual on-line*

csv: 412390786479433988629 46

- *Recursos tipo open access, tales como Journals para materiales complementarios*
- *Visualizaciones de grabaciones de sesiones de clase*
- *Experimentación y práctica procedimental online*
- *Visitas y Recursos virtuales*
- *Exámenes virtuales*

- *Conferencias virtuales y viedeoconferencias*

2) Medios materiales:

3) Medios online propios:

En ambos casos existen convenios de colaboración y apoyo al máster (Ver anexos de convenios específicos).

En la selección de materiales se han seguido criterios de no discriminación, paridad e integración de discapacitados, tal como exigen las Leyes Orgánicas (3/2007, 51/2003, 27/2005) ya citadas con anterioridad.

7.2 Previsión
Se consideran suficientes los medios materiales disponibles para la implantación del máster

En su caso se adjuntarán en este punto los acuerdos de colaboración con otras instituciones.

csv: 412390786479433988629 46

8.-Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Tasa de graduación	95%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	95%
Introducción de nuevos indicadores	

Justificación de los indicadores
El máster que se presenta procede de dos títulos propios anteriores implantados en la Universidad de Almería*, por lo que las estimaciones que se harán a continuación son tentativas y provisionales, fundamentadas en datos previos: 1) Tasa de Graduación: Se espera una tasa del 95%. 2) Tasa de Abandono: Se estima una tasa del 5%. 3) Tasa de Eficiencia: Estimada en un 95%.

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)		
Denominación	**Definición**	**Valor**

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley

csv: 412390786479433988629 46

Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).

2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,

3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Máster, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición

csv: 412390786479433988629 46

pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Máster", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Máster, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

csv: 412390786479433988629 46

8.-Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Tasa de graduación	95%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	95%
Introducción de nuevos indicadores	

Justificación de los indicadores
El máster que se presenta procede de dos títulos propios anteriores implantados en la Universidad de Almería*, por lo que las estimaciones que se harán a continuación son tentativas y provisionales, fundamentadas en datos previos: 1) Tasa de Graduación: Se espera una tasa del 95%. 2) Tasa de Abandono: Se estima una tasa del 5%. 3) Tasa de Eficiencia: Estimada en un 95%.

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)		
Denominación	**Definición**	**Valor**

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley

csv: 412390786479433988629 46

Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).

2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,

3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Máster, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición

csv: 412390786479433988629 46

pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Máster", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Máster, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

csv: 412390786479433988629 46

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

	Evaluación Ex – ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex – post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

csv: 412390786479433988629 46

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

	Evaluación Ex – ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex – post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

csv: 412390786479433988629 46

10.- Calendario de Implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación	
El estudio se implantará durante el curso 2010-11	
Curso de implantación	2010-2011

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento

Los alumnos del antiguo Título Propio de Postgrado en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería, podrán optar por solicitar el reconocimiento de todos los créditos cursados dentro del Títulos Propio en el Título Oficial según la siguiente tabla de adaptación automática.

TABLA DE ADAPTACIÓN POR MATERIAS			
TITULO OFICIAL DE POSTGRADO	ECTS	TÍTULO PROPIO DE POSTGRADO	ECTS
MÓDULO I. Formación básica en P.R.L.		MÓDULO I. Introducción a la prevención de riesgos laborales	
Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo (3 créditos ECTS)	3	Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	3
Salud Ocupacional (3 créditos ECTS)	3	Salud Ocupacional	3
Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad (3 Créditos ECTS)	3	Gestión de la P.R.L. Integración de aspectos medioambientales y de la calidad	3
Formación y técnicas de comunicación, información y negociación (3 créditos ECTS)	3	Formación y técnicas de comunicación, información y negociación	3
Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoría en sistemas de prevención de riesgos (3 créditos ECTS)	3	Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoría en sistemas de prevención de riesgos	3
Metodología (3 créditos ECTS)	3	Metodología	3
		MÓDULO II. Marco normativo de la prevención.	
Ámbito jurídico de la prevención (3 créditos ECTS)	3	Ámbito jurídico de la prevención	3
MÓDULO II. Técnicas en P.R.L.		MÓDULO III. Técnicas en P.R.L.	
Seguridad (3 créditos ECTS)	3	Seguridad	3
Higiene Industrial (3 créditos ECTS)	3	Higiene Industrial	3
Ergonomía y Psicosociología (3 créditos ECTS)	3	Ergonomía y Psicosociología	3
MÓDULO III. Especialización técnica		MÓDULO IV. Especialización técnica	
Seguridad laboral	4	Seguridad laboral	4
Higiene industrial	4	Higiene industrial	4
Ergonomía y Psicosociología	4	Ergonomía y Psicosociología	4
MÓDULO IV. Prácticas Externas		MÓDULO V. Prácticas Externas	
Prácticas Externas	12	Prácticas Externas	12
MÓDULO V. Trabajo Fin de Máster		MÓDULO VI. Trabajo Fin de Máster	
Trabajo Fin de Máster	6	Trabajo Fin de Máster	6

csv: 412390786479433988629 46

El diseño curricular relativo al título propio, en el que consta número de créditos de cada módulo y materia, planificación de la enseñanza, objetivos, competencias, criterios de evaluación y criterios de calificación se pueden consultar en el punto 2.1. del Anexo II de esta memoria.

Las actas del consejo de gobierno de la Universidad de Almería donde se aprueban las dos ediciones del Máster Propio en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería se exponen en el punto 2.2 del Anexo II

Como sistema de calidad, el Máster Propio en Prevención de Riesgos Laborales se encuentra enmargado en el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Almería para títulos propios. Las herramientas que componenen este sistema de calidad se detallan en el punto 2.3 del Anexo II.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas
El título propuesto no extingue ninguna enseñanza.

csv: 412390786479433988629 46

csv: 4123907864794339886294 6